

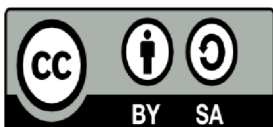
Fernández, Evelin Berenice

El trabajo de cuidado no remunerado de estudiantes becarias universitarias de UNAJ: Modos de organización familiar desde la perspectiva de la economía feminista (2017- 2019)

2022

*Instituto: Ciencias Sociales y
Administración*

*Carrera: Licenciatura en Relaciones del
Trabajo*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución – Compartir igual 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Fernández, E. B. (2022) *El trabajo de cuidado no remunerado de estudiantes becarias universitarias de UNAJ: Modos de organización familiar desde la perspectiva de la economía feminista (2017-2019)* [tesis de grado Universidad Nacional Arturo Jauretche]

Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ <https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

**El trabajo de cuidado no remunerado de estudiantes becarias
universitarias de UNAJ:**

**Modos de organización familiar desde la perspectiva de la
economía feminista (2017-2019)**

Trabajo final para optar por el grado de Licenciada en Relaciones
del Trabajo

Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Universidad Nacional Arturo Jauretche

Directora: Dra. Daniela Losiggio.

Autora: Evelin Berenice Fernández.

Email: bere.fernandez@hotmail.com.ar

Florencio Varela, Buenos Aires

2021

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

Capítulo 1:

Antecedentes y marco conceptual

- 1.I. El nacimiento de un campo de estudios: antecedentes y principales problemáticas
1. II. Antecedentes sobre la domesticidad
1. III. La economía feminista, los cuidados y las estudiantes universitarias madres

Capítulo 2

Economía del cuidado

2. I. Economía del cuidado
2. II Ambigüedades del concepto de cuidado
2. III Datos sobre cuidados en Argentina
2. IV. Cuidados, trabajo y organización familiar
2. V. Políticas públicas del cuidado
2. VI. Políticas públicas y cuidados en el contexto estudiado por este TIF

Capítulo 3

Trayectorias académicas de estudiantes de UNAJ

- 3.I. La Universidad Nacional Arturo Jauretche, frente a los cuidados
- 3.II. Caracterización de las estudiantes de UNAJ
- 3.III. Programa “Becas Madres y Padres”
- 3. IV. Trayectorias académicas
- 3.V. Distribución cotidiana del tiempo

Reflexiones finales

Bibliografía

Agradecimientos

A mi directora Daniela Losiggio, por quien siento una enorme admiración

y un enorme agradecimiento, porque es quien supo guiar con tanta paciencia, amor y compromiso este trabajo. Gracias por la incondicionalidad, por motivarme y ser la inspiración tantas veces para lograr este sueño.

A Mónica Garbarini por la corrección minuciosa y generosa de este trabajo.

A la UNAJ y la Carrera de Relaciones del Trabajo por haberse convertido en mi segunda casa.

A las estudiantes que con su generosidad, respeto y compromiso aceptaron ser parte de este proceso, por confiarme sus historias. Sin ellas, este trabajo no hubiese sido posible

A mi familia y amigxs que con amor supieron contenerme y darme fuerzas para seguir.

Resumen

Este trabajo final para optar por el título de Licenciada en Relaciones del Trabajo tiene por objetivo abordar la problemática del trabajo de cuidado a partir de un estudio sobre las trayectorias de estudiantes de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Se procura, a través de sus relatos, indagar sobre cómo organizan el cuidado y la distribución cotidiana de las responsabilidades familiares y del hogar. Se examinan las diversas estrategias y tensiones con las que se encuentran para poder llevar adelante sus trayectorias académicas. A propósito de esto último, y como objetivo secundario, se indaga hasta qué punto las políticas de incentivo económico ofrecidas por UNAJ (las “Beca Madres y Padres”) inciden en la eventual reasignación de las tareas domésticas de cuidado entre las mujeres y varones en hogares heteroparentales.

El interés por abordar la problemática surge a partir de un estudio realizado por la Dra. Daniela Losiggio, junto a Mariela Solana, Luciana Pérez y Nora Otero (2015), intitulado “La división sexual del trabajo en un estudio sobre las mujeres universitarias” (2018) y como necesidad de producir un aporte a un campo de estudio aún vacante. La escritura de este texto se realizó en el marco de una Beca Estímulo otorgada por la UNAJ.

La población que se aborda en este estudio está integrada por estudiantes madres pertenecientes a la UNAJ. Desde su inicio en el año 2011, la UNAJ ofrece un incentivo económico, llamado “Beca Madres y Padres”, a estudiantes con hijos menores de 3 años de edad. En suma, el objetivo general de este trabajo es dar especificidad a la problemática del trabajo no remunerado de cuidado, a partir de un estudio sobre las trayectorias de mujeres universitarias de UNAJ que acceden a estas becas, en el período 2017-2019, es decir, en un contexto social y económico neoliberal.

Palabras clave: Género, División Sexual del Trabajo, Trabajo no remunerado de cuidado, Mujeres universitarias, políticas públicas

Abstract:

The objective of this final work to get the degree in Labor Relations is to address the problem of care-work based on a study on the trajectories of students at the Arturo Jauretche National University (UNAJ). Through their testimonies, our purpose is to inquire about how they organize the care-work and how they make the daily distribution of family and home responsibilities. We also examine the various strategies and tensions they encounter in order to carry out their academic careers. Regarding the latter, and as a secondary objective, we investigate to what extent the economic incentive policies offered by UNAJ (the “Mothers and Fathers Scholarship”) affect the eventual reassignment of domestic care tasks among women and men in heteroparental households.

The interest in addressing the problem arises from a study carried out by Dr. Daniela Losiggio, together with Mariela Solana, Luciana Pérez and Nora Otero (2015), entitled "The sexual division of labor in a study on university women" (2018) and as a need to produce a contribution to a field of study that is still vacant. The writing of this text was carried out within the framework of a Stimulus Grant awarded by UNAJ.

The population addressed in this study is made up of mother students belonging to UNAJ. Since its foundation in 2011, UNAJ has offered an economic incentive called “Becas Madres y Padres”, to students with children under 3 years of age. In sum, the general objective of this work is to give specificity to the problem of unpaid care-work, based on a study on the trajectories of UNAJ university women who access these scholarships, in the period 2017-2019, that is, in a social and economic context of neoliberalism.

Key words: Gender, Sexual Division of Labor, College Women, Public Policies

Metodología

Para el desarrollo del trabajo se llevará a cabo un estudio de tipo exploratorio cualitativo (Valles, 1997) a los efectos de focalizar la problemática y abordar en profundidad la temática en cuestión. Esta investigación adscribe al paradigma interpretativo de las ciencias sociales, por el hecho de considerarlo el más adecuado al objeto de estudio, ya que contempla “la necesidad de comprender la acción social en el contexto de la vida, y desde la perspectiva de los participantes” (Vasilachis, 48:2006). La investigación se orienta por un interrogante: “¿cómo se conjuga el trabajo de cuidado con las trayectorias académicas de mujeres universitarias durante el período 2017- 2019, habida cuenta de una distribución social desigual de ese trabajo?”. Para su operacionalización, se llevaron a cabo entrevistas en profundidad a mujeres estudiantes y graduadas de la UNAJ. A esto se suma la actividad de recolección de datos de fuentes secundarias, obtenidas de bibliotecas, internet, prensa gráfica y divulgación académica especializada en la temática. Nos propusimos un diseño metodológico flexible, que brindó la posibilidad de cambios sobre el transcurso de la investigación y en la medida en que fueron exigidos por el análisis de la realidad observada (Vasilachis, 2006). Por caso, originariamente se había planificado la realización de las entrevistas en profundidad cara a cara, la observación en reuniones internas del área de tutorías, así como el sostenimiento de conversaciones de manera continua (Valles, 1997), todo lo cual se vio dificultado en 2020 debido al ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio), dispuesto a raíz de la pandemia de Covid-19 que atravesó el país.

Es importante señalar que se trabajó sobre una población de seis

estudiantes madres beneficiarias del programa Beca Madres y Padres. Las seis estudiantes son ingresantes de la cohorte 2017. El recorte establecido pretende ser representativo y no es nuestra intención generalizar los resultados de la muestra (Samperi, Collado y Lucio, 2013). Sin embargo, estos resultados permitirán intuir algunas problemáticas que exceden la casuística y que, a futuro, sería interesante tener en cuenta por parte de la institución. Las entrevistas se realizaron durante los meses de mayo-agosto de 2021.

El trabajo se encuentra estructurado por tres capítulos, el primero se centra en el marco teórico conceptual y expondrá las principales nociones a ser empleadas a lo largo del trabajo. El segundo capítulo ahonda en las cuestiones de cuidado y las políticas públicas de reparación de las desigualdades causadas por la división sexual del trabajo. Se llevará adelante un análisis sociológico sobre los cuidados como problema de política pública, indagando si estos instrumentos logran revertir la privatización de estas tareas y si logran desnaturalizarlas, es decir, desdibujar el imaginario de que son propias o esencialmente femeninas (Esquivel, 2014). En el tercer capítulo se analizarán las experiencias y vivencias de las estudiantes en relación con el cuidado y el trabajo doméstico (Rodríguez Enríquez, 2012), se examinará hasta qué punto las políticas de incentivo económico “Becas Madres y Padres” inciden en la reorganización de sus tareas domésticas de cuidado.

Finalmente se abordarán las conclusiones finales y se analizarán los resultados de la investigación. Asimismo, se construirán nuevas preguntas que puedan aportar líneas futuras de acción e investigación posible.

Capítulo 1

1. Antecedentes y marco conceptual

Esta investigación tiene por objetivo central analizar cómo organizan el cuidado y la distribución cotidiana de las responsabilidades familiares y del hogar las estudiantes universitarias de la UNAJ, habida cuenta de las características socioeconómicas particulares que tiene esta población. Sin embargo, este análisis debe llevarse adelante a través de una perspectiva de la economía feminista: la organización del trabajo de cuidado de las estudiantes de UNAJ se produce en un marco social más general signado por la división sexual del trabajo.

Antes –entonces– de analizar las experiencias de las estudiantes madres de UNAJ, daremos un marco teórico a la investigación. Nos abocaremos a describir las principales corrientes teóricas que han estudiado el rol de las mujeres en el proceso social y económico a lo largo de la historia, principalmente el estudio sobre el trabajo doméstico y de cuidado. Se explorarán los aportes de la economía feminista, como base de nuestro objeto de estudio.

1.1. El nacimiento de un campo de estudios: antecedentes y principales problemáticas

La economía feminista tiene por eje central estudiar la organización socioeconómica del cuidado, una cuestión que comenzó a problematizarse en el llamado “debate sobre el trabajo doméstico” de la década de los 70. Surge como crítica metodológica y epistemológica al pensamiento de la economía neoclásica, que invisibilizaba a las mujeres en la falsa antinomia producción versus reproducción. Se procura así la

recuperación de ideas de algunas economías silenciadas. La falta de reconocimiento del trabajo doméstico, con su sesgo androcéntrico, se evidencia en la omisión y exclusión de la actividad no remunerada o sin valoración mercantil, orientada fundamentalmente al cuidado de la vida humana y realizada mayoritariamente por mujeres. Con el auge de estos estudios feministas y materialistas, comenzaron a visibilizarse la división sexual del trabajo (“producción” masculina y “reproducción” femenina) y su íntima relación con el sistema capitalista (Carrasco, 2006).

Cristiana Carrasco (2005) será la encargada de destacar a las primeras autoras que lograron visibilizar la problemática del “trabajo doméstico” en los setenta. Ellas inauguraron un campo de estudios para abordar las raíces de la invisibilidad económica de las mujeres en los estudios de los economistas clásicos y el olvido –que tiñe esas obras– de las actividades no mercantiles. Según sostiene este campo, la actividad feminizada se pone al servicio de la producción capitalista, y la participación de las mujeres es fundamental en la creación del “capital humano”. Se trata de las pioneras de la actual economía feminista (Carrasco, 2006, pág. 4).

Previo a estas disquisiciones, el debate sobre “igual salario”, ya había planteado algunas bases para la economía feminista. Se desarrolló por vez primera en el siglo XX, durante la Primera Guerra Mundial y no solo se abordó la cuestión de la remuneración, sino que –más en general– se buscó visibilizar la situación de las mujeres en el mercado laboral formal, las dificultades para el acceso al empleo y la contribución de las mujeres al bienestar –tanto a través del empleo como del trabajo de madres y esposas–, la dependencia del capitalismo respecto del trabajo de las mujeres y la relación entre los sistemas de clase y sexo en una sociedad patriarcal capitalista (Pujol, 1992). Es importante destacar los reclamos de la primera ola del feminismo sobre el derecho de las mujeres a tener empleo y el modo en que estas mujeres denunciaban las desigualdades sociales, laborales, salariales entre sexos.

En su estudio, Carrasco sostiene que Adam Smith, uno de los mayores exponentes de la economía clásica, reconoce la importancia de la actividad de las mujeres destacando el cuidado familiar, la crianza y la educación de lxs hijxs, que se considera indispensable para que estxs se conviertan en “trabajadores productivos” y contribuyan a las “riquezas de las naciones”. Sin embargo, a toda esta actividad no le otorga valor económico. Enfatiza la división sexual del trabajo, pero insistiendo en la obligación de las mujeres como madres y esposas. En cuanto al análisis del trabajo asalariado, no existe ninguna discusión sobre la exclusión de las mujeres y se acepta como hecho “natural” el rol de las mujeres y sus obligaciones domésticas. Smith considera que el empleo femenino es circunstancial y complementario al empleo masculino.

Pero estas ideas, como estudia Carrasco (2003), van a ser impugnadas. Una de las primeras autoras en desafiar el pensamiento clásico fue Priscilla Wakefield, quien, a finales del siglo XVIII, criticó a Smith por no integrar al análisis el trabajo, al que llama “mercantil-doméstico”, realizado por las mujeres. Además acusó a Smith de no abordar la exclusión de las mujeres de los trabajos mejor remunerados. Sostenía, además, que esto las forzaba a la pobreza y la prostitución. En esta misma línea de estudio sobre el bienestar económico y social de las mujeres, Julie Victorie Daubié estudió la situación de las mujeres en Francia en el siglo XIX; la autora explica la existencia de un fuerte nexo entre el orden económico y los códigos morales y civiles de la época, que perjudicaban a las mujeres y a lxs niñxs. A su vez, Bárbara Bochision y Harriet Yaylor (1851-1970) van a plantear que para transformar la situación de las mujeres se requiere igualdad legal. Analizan la posición social y económica femenina, denunciando la falta de opciones, así como los problemas sociales y económicos que llevan a las mujeres a situaciones de pobreza. Se exigen una serie de derechos civiles como el derecho a la propiedad, el derecho a la educación y el trabajo, la libertad de pensamiento y de tomar las

decisiones sobre la vida propia. Fundamentalmente uno de los derechos que se plantea con más potencia es el derecho al empleo; se critica aquí que los empleos mejor valorados y remunerados están reservados al dominio masculino. Así, lo que se desafiaba, principalmente, era el poder patriarcal y moral de la época, que establecía la dependencia económica de mujeres respecto de padres y maridos. Sobre esto, la autora Ada Heather Bizz (1849) denuncia que los hombres, más que oponerse a que las mujeres trabajaran, se oponían a que ganaran un salario, es decir, que lo que buscaban proteger era el monopolio de ser los “ganadores del pan” y el poder que ese monopolio representaba en el ámbito familiar. Para Heather Bizz, no molestaba que las mujeres pobres tuvieran un empleo, esto no representaba una preocupación en sí, ya que esto no les permitía a las mujeres el acceso a ningún poder social o económico (Carrasco, 2006).

La filósofa feminista Carole Pateman (1983; 1996) hace referencia también a los pensadores clásicos, para criticar la dicotomía público/privado, tema que será central en la segunda mitad del siglo XX. La autora, en uno de sus trabajos, sostiene que los imaginarios de un mundo dividido en dos espacios separados (de un lado, la política o el mercado y, del otro, la casa) y con distinto reconocimiento social, habría facilitado la exclusión de las mujeres del espacio público, reforzando el confinamiento de las mujeres al ámbito privado, junto con la dependencia económica respecto de los maridos (Pateman, 1995).

En línea con Pateman, el tema de la separación de las esferas pública y privada, para Claudia Anzón (2013), es generalmente abordado como muestra de la visión patriarcal occidental y la naturalización de las jerarquías de relaciones de género. Según esta visión el “hombre”-varón es mentado como lo universal y, la mujer, como lo específico, lo sexuado. Anzón sostiene que el ámbito de lo público y del empleo se muestra como naturalmente masculino y, el hogar, como lugar de las mujeres, a

cargo del cuidado: la esfera doméstica denota lo femenino –sentimientos, fragilidad, debilidad, carencia de razón– y está subordinado a lo público como ámbito masculino –razón, fuerza. Estas divisiones suponen también una división sexual del trabajo, pero es necesario recordar que constituyen construcciones sociales y tienen características singulares en cada momento histórico. El trabajo de las mujeres se considera secundario, complementario respecto de su función en el hogar; ellas pueden realizarlo solo si sus tareas de reproducción están garantizadas y si reciben menor remuneración que el esposo. Si bien a partir de la Segunda Guerra Mundial se incrementó perceptiblemente la participación de las mujeres en el ámbito público, esto no significó una anulación de las jerarquías en las relaciones de género

En su investigación, como se viene planteando, la española Cristina Carrasco en 2006, rescata los temas abordados por las pioneras de los siglos XVIII y XIX, las reseñas y las aportaciones de las autoras, son muestra de que ya en aquella época había voces discordantes que estaban discutiendo la invisibilidad de las mujeres en el pensamiento económico clásico. Voces que tampoco aceptaban la situación económica y social de las mujeres como un hecho “natural” y discutían que desde el pensamiento económico se estuviese legitimando y silenciando una situación ajena a las leyes económicas, que respondía a razones ideológicas de dominio patriarcal.

También para Corina Rodríguez Enríquez (2005), precursora de los estudios de la Economía Feminista en Argentina, los aportes conceptuales sobre el trabajo de cuidado, fundamentalmente el trabajo doméstico no remunerado, se inicia con los economistas clásicos. Sin embargo, para estos autores, la atención está puesta en la reproducción de la fuerza de trabajo y en los bienes de consumo que se necesitan para el hogar, sin detenerse sobre el propio trabajo realizado en los hogares. En este marco, el foco está en la relación entre el valor del trabajo (su precio natural) y el

precio del trabajo (el salario) tal como lo define el mercado; para los economistas clásicos el precio del trabajo está dado por los bienes de subsistencia del trabajador, sin los cuales no podría participar en los procesos productivos, ni crear riquezas.

El desarrollo de la escuela marginalista, posteriormente, invisibiliza por completo este aspecto, ya que el trabajo es considerado como un factor productivo de bienes que los individuos intercambian en el mercado. Se produce un divorcio de su precio (salario) de cualquier proceso social o histórico. Todo trabajo sin remuneración (o sin mercado) dejó de ser considerado como objeto de análisis. Quedan por fuera del análisis también las condiciones en las que los individuos eligen ofrecer o no su fuerza de trabajo en el mercado de empleo (Rodríguez Enríquez, 2005).

Vale mencionar que existió –desde la propia teoría neoclásica– una aproximación a la consideración del trabajo doméstico a través de lo que se conoce como “nueva economía del hogar”. Desde esta postura se considera que el hogar decide, como una unidad colegiada, sobre la participación de sus miembros en el mercado de empleo, y por ende, la correspondiente responsabilidad sobre las tareas domésticas. Según esta corriente, la división tradicional por género del trabajo dentro del hogar se considera una respuesta económica racional del hogar a la valoración que el mercado hace del tiempo de cada uno de sus miembros (Rodríguez Enríquez, 2005). Para los neoclásicos, los hombres y mujeres son considerados como agentes racionales; la decisión o no de ofrecer la fuerza de trabajo está más implicada en una decisión y elección individual de cada uno.

El desarrollo de la llamada “economía feminista” *per se* –como línea de investigación propia y cuerpo teórico específico– se ha desarrollado casi en paralelo al pensamiento económico llamado “heterodoxo” y ha tenido lugar fundamentalmente en las últimas tres décadas. Un hito decisivo para

el desarrollo de la economía feminista se puede situar en 1990. En esta fecha, la conferencia anual de “American Economic Association” incluye por primera vez un panel relacionado específicamente con perspectivas feministas en economía, cuyos artículos son publicados posteriormente en una compilación realizada por Marianne Ferber y Julie Nelson en 1993 (Carrasco, 2006). Además de la crítica metodológica y epistemológica a las tradiciones existentes, surge la crítica al pensamiento económico clásico por no considerar en sus estudios el trabajo de las mujeres. En este marco aparecen distintos ejes para el análisis: la discusión sobre el concepto de “trabajo”, las características y funciones del entonces llamado “trabajo doméstico” o “producción doméstica”, el borramiento del carácter productivo de la llamada “reproducción” o “labor”, los distintos aspectos de la participación y discriminación laboral a las mujeres, las políticas económicas y sus efectos diferenciados por sexo, los problemas de género y desarrollo; más recientemente, los efectos de la liberalización comercial y los flujos monetarios sobre el trabajo y las condiciones de vida de las mujeres en contextos neoliberales, la invisibilidad de las mujeres en los modelos macroeconómicos, el sesgo androcéntrico presente en los ingresos y gastos de los presupuestos públicos, la no inclusión de los trabajos no remunerados en las estadísticas y la contabilidad nacional, los estudios sobre los usos del tiempo que permiten constatar las diferencias de dedicación a los distintos trabajos según sexo/género, el mayor tiempo total de trabajo realizado por las mujeres y el desarrollo de nuevos enfoques que permiten el análisis global de la sociedad manteniendo como objeto central la sostenibilidad de la vida humana, el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Las autoras de la economía feminista recuperan las ideas de algunas economistas silenciadas por la historia y estudian las raíces de la invisibilidad de las mujeres en los economistas clásicos y en toda una tradición que ignora la división por sexo del trabajo y oculta el trabajo

familiar doméstico y su articulación con la reproducción del sistema capitalista. Sin dudas esta perspectiva de análisis, que tiene lugar también en el marxismo, replica la rígida separación entre lo público y lo privado, el mercado y la familia.

Dentro del campo de la economía feminista, el “debate del trabajo doméstico” puso en discusión la relación entre trabajo doméstico y acumulación capitalista, con dos posiciones bien marcadas. La primera de ellas argumentaba que el trabajo doméstico subsidiaba a la producción capitalista mediante la reproducción de la fuerza de trabajo. Lo que los capitalistas pagan a los trabajadores-hombres como salario es menor que el valor de su fuerza de trabajo. Así, la contribución que el trabajo doméstico realiza en la producción de plusvalías capitalistas es la de mantener el valor de la fuerza de trabajo por debajo del costo de reproducción (Rodríguez Enríquez, 2005).

La segunda postura dentro del debate sobre el trabajo doméstico impugna la noción de subsidio y considera al trabajo doméstico como un tipo de producción en sí mismo, no de mercancías sino de valores de uso. Es con esta última postura con la que nuestra investigación quiere comulgar.

Una de las preguntas centrales de la economía feminista es por qué estos temas han quedado ocultos en la historia y el motivo por el cual no han tenido el reconocimiento social y político que merecen. La respuesta es hallable en torno al “debate sobre el patriarcado”. Corina Rodríguez resume este debate en tres perspectivas. La primera utiliza una definición estricta de la familia patriarcal identificándose con el hogar que consiste en un jefe, un cónyuge dependiente y los hijos y las hijas. El interés de los hombres es contar con una mujer que esté disponible para servirles en el hogar. A medida que las mujeres acceden al mercado laboral y obtienen otras medidas de equidad social, la autoridad del hombre dentro de la familia disminuye y la segregación de género en los empleos se convierte

en la principal manera de perpetuar la dependencia económica de las mujeres en la familia patriarcal. De esta manera, en las sociedades industriales contemporáneas, se ha formulado un nuevo acuerdo entre patriarcado y capitalismo, por el cual las mujeres casadas son asalariadas y trabajadoras domésticas. Un acuerdo que se basa en los diferenciales de salario y la segregación de ocupaciones con el objetivo de perpetuar la dependencia económica de las mujeres (Hartman,1981).

La segunda perspectiva argumenta que el patriarcado se reserva más apropiadamente para situaciones donde la sociedad está organizada bajo figuras patriarcales identificables, para situaciones donde la violencia física y la ideología se combinan con mecanismos económicos para producir una sistemática subordinación de las mujeres. Se basa en las relaciones sociales de reproducción humana, el control sobre las mujeres (y sobre los hijos) por parte de los hombres, especialmente en el control sobre la sexualidad y fertilidad.

Y la última de las tres perspectivas, cuya principal exponente es Mies (1986), es la que sitúa al debate en una perspectiva global y ecológica, que considera al patriarcado capitalista como un sistema global que somete a las mujeres. El trabajo doméstico (producción de vida y de valores de uso para satisfacer necesidades humanas) es esencial para la acumulación capitalista porque es esencial para la existencia de trabajo asalariado.

Según Cristina Carrasco, existen distintas motivaciones para que la economía feminista surja como tema de investigación: una de ellas tiene que ver con la incorporación de las mujeres de clase media al mercado laboral y, por ende, con un cambio dentro del modelo familiar. La segunda razón tiene relación con el incremento de bienes y servicios como sustitutos de la producción doméstica, y por ende, si estos bienes y servicios pueden ser sustituidos, bien pueden ser considerados como

trabajo. Lo que surge aquí es una nueva situación, se puede optar por distintas formas de satisfacer las necesidades familiares, además de visibilizar el trabajo doméstico, que emerge como trabajo remunerado de empleadas domésticas asalariadas y empieza a ser reconocido y valorado socialmente. Carrasco va a sostener además que en el debate generado sobre el trabajo doméstico, muchas feministas cuestionaron que este trabajo se analice sólo como trabajo realizado exclusivamente en términos de intereses del capitalismo y se planteó que el trabajo doméstico debía analizarse en clave de los conflictos de género: se oponía así, a la “lógica del capital”, la “lógica del patriarcado”.

Los debates y los aportes mencionados sirvieron para visualizar las actividades realizadas en el hogar, ya sea para entender que la escasa participación laboral de las mujeres no era producto de preferencias personales, y reconocer la participación del trabajo doméstico en la reproducción de la fuerza de trabajo, como también para reconocer la discriminación por sexo en la división del trabajo (Himmelweit, 2002).

Lo que sucedió, desde la academia y desde el movimiento de mujeres a partir de allí, es que se comienzan a reconocer los valores propios del trabajo doméstico, con características propias y diferentes a las del mercado laboral; desde esta nueva perspectiva, las mujeres ya no son personas secundarias y dependientes, sino que se las comienza a ver como personas activas, actoras de su propia vida y creadoras de culturas y valores de un trabajo distinto del modelo masculino (Rodríguez, 2005).

Para cerrar este apartado quisiéramos explicar qué entendemos hoy por economía feminista. La economía feminista, con sus múltiples matices internos, viene contribuyendo en los últimos años a consolidar una mirada desde la economía que desafía los principios convencionales, expone dimensiones invisibilizadas y propone estrategias concretas para la transformación de las dinámicas económicas tradicionales, en un sentido

más igualitario (Corina Rodríguez Enríquez, 2015). Incorpora y desarrolla conceptos analíticos específicos como la división sexual del trabajo, la organización social del cuidado y la economía del cuidado. Uno de los aspectos centrales de esta mirada se refiere a la explicación de la manera en que las sociedades resuelven la reproducción cotidiana de las personas, y el rol que esto juega en el funcionamiento económico como determinante de la desigualdad.

La definición sobre la que esta investigación se basará es la que ofrece la autora Corina Rodríguez Enríquez: la economía feminista es una corriente de pensamiento que pone el énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de género como variable relevante en la explicación del funcionamiento de la economía” (2015: 32). La economía feminista ha ido construyendo críticas y reflexiones en todos los campos temáticos de la economía en tres niveles de análisis: micro, meso y macro, y en relación con las distintas escuelas de pensamiento. Se caracteriza por poner en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida, desconcentrando la atención de los mercados. El objetivo del funcionamiento económico desde la economía feminista es la reproducción de la vida, la preocupación está en la perfecta asignación para sostener y reproducir la vida. Y en particular, la economía feminista se concentra en reconocer, identificar, analizar y modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica.

Por ello, sus contribuciones buscan fortalecer el desarrollo de la economía como ciencia social y procuran el abordaje multidisciplinario, en diálogo con otras corrientes de pensamiento, con otras disciplinas y con otros movimientos políticos. Los trabajos de la economía feminista visibilizan las implicaciones específicas del proceso de globalización económica y desarrollo sobre la vida de las mujeres, incluyendo las estrategias de desarrollo basadas en la explotación de las mujeres (como ventaja comparativa de las políticas comerciales), la liberalización financiera, las

crisis económicas y los programas de ajuste estructural y de austeridad que se implementan, en el marco neoliberal. En definitiva, la economía feminista, con sus múltiples matices internos, viene contribuyendo en los últimos años a consolidar una mirada que expone dimensiones invisibilizadas de la realidad social y propone estrategias concretas para la transformación de la dinámica económica en un sentido igualitario (Rodríguez Enríquez, 2005).

1. II. Antecedentes sobre la domesticidad

En este apartado se desarrollará otra línea de estudio que guarda relación con el reconocimiento de la actividad doméstica como trabajo. Esta línea nace en los Estados Unidos, a finales del siglo XIX, con las autoras Helen Campbell y Charlotte Perkins Gillman. Su foco estaba puesto en la pobreza y en las condiciones de vida de las mujeres. Esto las llevó a estudiar y publicar un texto sobre la economía del hogar donde analizaron la relación entre economía individual y economía social. Gillman va a reconocer el hogar como centro de producción, por tanto sostiene que tiene que ser estudiado por los economistas: las mujeres serían a la vez administradoras y trabajadoras, realizando su trabajo bajo condiciones contractuales específicas (Carrasco, 2006). Para las autoras, el diseño de los hogares se organizaba de acuerdo a la distribución de roles en el trabajo, lo cual tendía a perpetuar los roles sociales tradicionales de mujeres y hombres. Su propuesta consignaba la necesidad de traspasar al mercado una serie de actividades realizadas en el hogar, con lo cual reducirían costes domésticos y las mujeres dispondrán de mayor tiempo para dedicar al trabajo de mercado.

Después de esta visión pionera en los EE.UU, surgen nuevos estudios sobre la economía de consumo. La obra que destaca es la producida por la autora Margaret Gilpin Ried, "The Economics of Household Production",

de 1934, sobre el consumo de producción en el hogar. La autora propone una definición de “producción doméstica” que tiene como referencia la producción de mercado. Sugiere diversos métodos para dar valor monetario al trabajo realizado en el hogar, discutiendo los problemas y las ventajas de cada uno. Margaret Ried inspiró además a la autora Gary Becker, encargada de realizar un estudio sobre la distribución del tiempo en el interior de la familia durante los años sesenta.

El enfoque sobre la domesticidad emerge de la tradición marxista y feminista que manifiesta un fuerte desarrollo en la segunda ola del feminismo. El interés de esta línea de estudio se centra en desentrañar las relaciones bajo las cuales se desarrolla la actividad doméstica, su reconocimiento como “trabajo”, las relaciones que reproduce la producción capitalista y quién o quiénes son los beneficiarios de la existencia de este tipo de trabajo, en un contexto donde el auge de los movimientos sociales estaba en aumento.

El trabajo de Becker resulta pionero y, a continuación, comienza a desarrollarse un interés por el estudio de la producción doméstica, con enfoques teóricos absolutamente contrapuestos entre sí, tanto en objetivos como en metodologías. Uno de ellos se integra en el paradigma neoclásico y estudia el comportamiento de los miembros de la familia, utilizando el instrumental metodológico y conceptual de la microeconomía, con sus unidades de decisión que maximizan una función de utilidad sometida a restricciones. Lo que en 1981 se denomina como “la nueva economía de familia o nueva economía de hogar”(Carrasco, 2006).

La teoría “beckeriana” recibió fuertes críticas desde la óptica feminista, uno de los aspectos más críticos es la función de utilidad familiar. Becker en este estudio plantea el teorema del altruismo, según el cual el jefe de la familia altruista incorpora en su función de utilidad las funciones de los demás miembros. La teoría “beckeriana” recibió fuertes críticas desde la

óptica feminista, uno de los aspectos más críticos es la función de utilidad familiar. Este estudio plantea el teorema del altruismo, según el cual el jefe de la familia altruista incorpora en su función de utilidad las funciones de los demás miembros. Concibe así a la familia como una institución armónica sin conflictos de intereses. Lo que también se criticó fuertemente tiene que ver con la asignación del tiempo de los miembros de la familia. De acuerdo con Becker, las presuntas ventajas comparativas llevan a que los hombres se especialicen en el trabajo de mercado y las mujeres en el trabajo doméstico. La explicación de esto, básicamente, está puesta en las características innatas de carácter biológico, reforzadas por adquisiciones posteriores de capital humano especializado según el sexo. Según estas ideas, las mujeres serían más productivas y eficientes en el hogar debido a su sexo biológico, es decir, su condición de mujeres. Lo que Carrasco sostiene es que estas son justificaciones de la situación existente, carecen de vocación explicativa y no están exentas de preocupantes resabios legitimadores (Carrasco, 1991).

Lo que se concluye allí es que destacar los antecedentes y el trabajo de estas pioneras del debate sobre la domesticidad es útil para colocar en la agenda una serie de aspectos: el hogar como unidad de producción y no solo como unidad de consumo, el estudio de la posición social de las mujeres como amas de casa, el papel del trabajo doméstico en la reproducción del sistema social, el trabajo doméstico –y no solo el salario– como elemento determinante de los estándares de vida, las necesidades de ampliar las fronteras de la disciplina económica más allá de la producción de mercado, la identificación de las relaciones sociales de producción en el hogar como distintas a las que tienen lugar en la producción de mercado y lo inapropiado de intentar aplicar de forma mecánica instrumentos conceptuales, elaborados para el análisis de la producción mercantil, a la producción doméstica. De cualquier modo, como sostiene Carrasco, “lo más importante de esta polémica fueron las

nuevas vías de análisis abiertas, que permitieron abordar aspectos que iban más allá de un análisis meramente económico del trabajo doméstico para el que las categorías marxistas tradicionales se mostraron insuficientes” (2006, p. 12).

1. III. La economía feminista, los cuidados y las estudiantes universitarias madres

Como se ha mencionado, en las últimas décadas los estudios feministas acerca de diversas temáticas se han ido incrementando. Sin embargo, en Argentina las discusiones en torno a la cuestión del problema del cuidado en las estudiantes de las nuevas universidades ha sido trabajada muy escasamente. El trabajo de mayor referencia es el realizado por las autoras Daniela Losiggio, Mariela Solana, Luciana Pérez y Nora Otero (2018). Las autoras estudian el impacto que tiene la experiencia universitaria en la reorganización familiar y la relación entre esta organización y sus propias concepciones sobre los roles de género. El período estudiado por las autoras es el de 2011-2015, mientras que la presente investigación se aboca al contexto neoliberal (2017-2019), así como –en menor medida– a la incorporación de la variable de las políticas de asignación o incentivo al estudio que buscan igualar la situación de mujeres y varones.

El mencionado estudio colectivo se ha prorrogado en el proyecto UNAJ- Investiga “Los programas y protocolos de acción para la equidad de género en las universidades como nuevos promotores de derechos colectivos” (2017-2020), dirigido por Daniela Losiggio y Mariela Solana. Este proyecto tuvo por eje central el estudio de las herramientas institucionales que se han creado recientemente –en el contexto neoliberal– en las universidades, de cara a la igualdad de género. Estas herramientas no pierden de vista la desigualdad de las mujeres estudiantes respecto de los

varones, especialmente en tiempos cuando la pérdida del poder adquisitivo implica nuevamente una vuelta a la “natural” división de tareas del hogar.

Por otro lado, uno de los antecedentes a tener en cuenta en la elaboración de esta investigación es el trabajo dirigido por María Pozzio y codirigido por Elena Mingo, “Ser estudiante en la UNAJ, análisis de experiencia desde la perspectiva de género” (2017-2020), y los informes finales arrojados por este proyecto. El propósito fue conocer dichas experiencias en estudiantes de distintas carreras e institutos, con distintos grados de avance y que cursan en distintos turnos, con el objetivo de conocer sus trayectorias académicas, sus valoraciones de las instancias que la universidad ofrece y los arreglos familiares que sostienen esos proyectos, entre otras dimensiones. El proyecto sugiere que sostener el proyecto de estudiar en la universidad no es solo individual, sino muchas veces de una familia o unidad doméstica. Esta investigación dialoga con esas indagaciones que también incorporan la perspectiva de género (Pozzio, 2017).

Asimismo, también podemos mencionar y destacar la importancia de algunos estudios finales de grado que tienen como objeto de estudio a la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Entre ellos se encuentra el estudio realizado por Ruth Becker, graduada de la carrera Relaciones de Trabajo, que se dedica a mostrar cómo la generización por carreras está presente también en la UNAJ.

El libro compilado recientemente por Daniela Losiggio y Mariela Solana, *Acciones y debates feministas en las universidades* (2021) contiene un artículo a cargo de Gabriela Seghezso y Gabriela Rodríguez sobre los cuidados en pandemia, que excede los fines de este trabajo pero nos acerca a las problemáticas económicas más generales de las estudiantes de la UNAJ.

Capítulo 2

Economía del cuidado

En este capítulo se abordará la noción de cuidado; para ello, se indagarán de manera sintética los estudios realizados por las autoras Corina Rodríguez Enríquez (2015), Cristina Carrasco (2003) y Valeria Esquivel (2011) y Carla Zibecchi (2016). Se busca describir el surgimiento de una nueva corriente de pensamiento, que da centralidad a las nociones de trabajo de cuidado, economía del cuidado, dentro de la teoría económica feminista y heterodoxa.

2.1. Economía del cuidado

Lo que se pretende en este apartado es construir una definición de cuidado desde una perspectiva sociológica.

Existe una dificultad a la hora de conceptualizar, medir y valorar el trabajo de cuidado; ya que este implica una dimensión subjetiva. Por lo que siempre se buscan nuevas metodologías que visualicen estos elementos difíciles de cuantificar. Tradicionalmente, el cuidado no se ha considerado como responsabilidad social, sino como un tema privado, un asunto de mujeres (Carrasco, 2011).

Se trata de rescatar los antecedentes sobre esta nueva corriente de pensamiento que, como se mencionó, nace como crítica al pensamiento de los clásicos de la economía. El trabajo de Carrasco entiende que en la perspectiva socioeconómica, el sostenimiento de la vida no ha sido nunca una preocupación analítica central; por el contrario, habitualmente se lo ha considerado algo externo al sistema económico. Las distintas escuelas de pensamiento, como se ha venido desarrollando, han utilizado

diversas categorías para el análisis socioeconómico de las sociedades, sistemas económicos, modos de producción, grados de desarrollo del capitalismo, o de la industrialización. Para Carrasco, la reproducción humana como categoría de estudio no ha sido analizada en el proceso social. Enfocarse en la forma en que las sociedades resuelven los problemas de sostenimiento de la vida humana ofrece una nueva perspectiva que permite a su vez visibilizar la organización social y una parte del proceso que no está siendo nombrada. Permite además observar los intereses prioritarios de una sociedad, recuperar todos los procesos de trabajo, nombrar a quienes asumen la responsabilidad del cuidado de la vida, estudiar las relaciones de género y de poder y, en consecuencia, analizar cómo se estructuran los tiempos de trabajo y de vida de los distintos sectores de la población (Carrasco, 2011).

La economista Corina Rodríguez (2015) sostiene que la conceptualización de Economía del cuidado está en constante discusión. Pero ofrece una definición de cuidado sumamente productiva:

Todas las actividades y prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas en la sociedad en que viven. Incluyen el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad, interpersonal del cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza de la casa, la compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados a centros educativos y a otras instituciones, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otras). El cuidado permite atender las necesidades de las personas dependientes por su edad, por sus condiciones y capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermos/as o con alguna discapacidad) y también de las que podrían auto proveerse dicho cuidado (Rodríguez Enríquez, 2005).

Asimismo, para Carrasco, el trabajo de cuidado no remunerado que se realiza al interior del hogar, cumple una función esencial en las economías capitalistas: la reproducción de la fuerza de trabajo. El trabajo se entiende normalmente como una elección libre y, de esta forma, no se tiene en

cuenta ni el trabajo que esa fuerza laboral tiene incorporada (al estar higienizada, alimentada, descansada) ni el trabajo del cual se la libera al eximir de responsabilidades de cuidados a aquellos con quienes las mujeres conviven (Esquivel, 2011).

La autora Zibecchi refuerza esta idea de que el cuidado es un término complejo y polisémico. Para ella, el cuidado es entendido como un conjunto de actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas e imprescindibles para la existencia y mantenimiento cotidiano de las personas (Zibecchi, 2014). El cuidado permite la sostenibilidad de la vida, presente en una doble dimensión: *física*, en relación con las actividades concretas, vinculadas a la atención del cuerpo de las personas y a todas sus necesidades fisiológicas. Pero también *simbólica*, por el componente afectivo y emocional que estas actividades aportan al bienestar emocional de las personas.

Las necesidades de cuidado son universales: todas las personas en algún momento de nuestro ciclo vital (niñez, ancianidad), hemos necesitado o vamos a necesitar que otras personas nos cuiden. Además, existen circunstancias particulares en las cuales las necesidades se tornan imprescindibles, ciertas discapacidades, enfermedades físicas o psicológicas, y otras contingencias que pueden suceder en la trayectoria de la vida de una persona.

La discusión sobre el rol económico del trabajo de cuidado (economía del cuidado) y las implicancias de la manera en que socialmente se organiza el cuidado para las brechas de género y la vida de las mujeres ha ganado terreno en América Latina, tanto a nivel académico como en el campo de las políticas públicas.

2. II. Ambigüedades del concepto de cuidado

En uno de sus estudios sobre cuidados, Corina Rodríguez Enríquez

expresa que el concepto de cuidado presenta muchas ambigüedades. Se pregunta, por ejemplo, cómo podría el amor materno o el compañerismo fraternal estimarse en valor económico o la contribución de esto al PBI. ¿Tendría sentido, por otra parte, hacerlo? Para operacionalizar o medir de manera estadística las actividades laborales no remuneradas –el trabajo de cuidado o doméstico– es necesario tener en cuenta múltiples dimensiones; en primer lugar, se trata de actividades que dependen de manera muy patente de las relaciones interpersonales que se establecen entre el proveedor del bien o servicio de cuidado y quien lo recibe. Por ello, sostiene que existen tres tipos de relaciones: en primer lugar, refiere a las relaciones de cuidado a personas que podrían por sus medios proveerse de los servicios de cuidado pero que los exigen de otras personas por motivos sociales, culturales y hasta económicos. En segundo lugar, las relaciones donde la persona no puede proveerse autónomamente de los cuidados por ser demasiado joven o demasiado mayor, por estar enferma o tener alguna discapacidad. Por último, las relaciones de cuidado recíproco, donde los servicios de cuidado se ofrecen espontáneamente y donde no existe un patrón de continuidad (Gardiner 1997). Lo que aquí se muestra y queda claro es que el trabajo de cuidado puede hacerse de manera indeseable, bajo presiones sociales y culturales, psicológicas e incluso de violencia física.

En relación con otra de las dimensiones a tener en cuenta a la hora de operacionalizar las actividades no remuneradas del trabajo de cuidado, Rodríguez Enríquez remarca que existe una creencia generalizada que sostiene que las mujeres están naturalmente mejor dotadas para llevar adelante el cuidado de niños y, por extensión, esto les da una “ventaja” comparativa para proveer cuidados a otras personas, incluyendo las personas mayores, enfermas y el resto de los adultos de los hogares.

Por lo antedicho, las mujeres se van especializando en estas actividades que nada tienen que ver con condicionantes naturales sino con prácticas

y normas patriarcales hegemónicas (Folbre, 2001). Las reglas patriarcales tradicionales no hicieron más que incrementar la especialización femenina en la crianza de niños, la sanitización, la producción de alimentos y el cuidado de enfermos. La no remuneración de estas actividades derivó en una dependencia económica de las mujeres que implicó que su bienestar dependiera del bienestar de sus padres y esposos, un incentivo para que presten atención a las necesidades de estos varones. El patriarcado no fue simplemente un medio para privilegiar a los hombres, sino también una estrategia para asegurar una oferta adecuada de servicios de cuidado.

Como hemos mencionado en el capítulo anterior, la especialización de las mujeres en las tareas de cuidado va de la mano de la separación de las esferas de producción y reproducción y de la consecuente exclusión y segregación de las mujeres en el mercado de empleo. Las mujeres se van asociando a este ámbito de la domesticidad (William, 2000) determinada por dos características: la primera, la organización del trabajo del mercado (empleo) en torno a la norma del trabajador ideal que se ocupa a tiempo completo e incluso trabaja horas extras y que destina muy poco tiempo a tareas de mantenimiento físico del hogar y cuidado de las personas dependientes; por la propia organización laboral se ve exento de asumir responsabilidades en la atención de las necesidades de los otros con quienes vive. La segunda característica central es el sistema de provisión de los servicios de cuidado, que confina a quienes realizan esas tareas. Ellas son discriminadas en el mercado de empleo. Por otro lado, los servicios domésticos, rama del trabajo en la que tradicionalmente siempre se aceptó (y prefirió) a mujeres, se realiza en paupérrimas condiciones de trabajo, malas remuneraciones y baja consideración de la utilidad social de su tarea (Rodríguez Enríquez, 2005).

Joan Williams sostiene que otro aspecto que refuerza la domesticidad es la idea de que los niños y niñas deben ser criados por sus progenitores. En este sentido, aparece la expectativa de que las madres dispongan todo

su tiempo y amor para la crianza de sus hijxs. La misma expectativa no se sostiene siempre para los padres varones (Carrasco, 2000).

El concepto de economía del cuidado ha sido definitivamente más potente que otros similares utilizados con anterioridad, como el trabajo doméstico, el trabajo no remunerado, el trabajo reproductivo e incluso el trabajo de cuidados, porque es menos abstracto que aquellos. También porque el cuidado remite con más claridad a una relación interpersonal. Los cuidados se brindan y se reciben. La reproducción de cuidados en los bienes y servicios insustituibles producidos en el hogar es más “medible” que los aspectos afectivos, que pueden ser estudiados de modo diferente, mediante una mirada macro o cualitativa.

2. III. Datos sobre cuidados en Argentina

El último relevamiento del INDEC¹ (Encuesta Permanente de Hogares) y los informes desde Economía Feminista nos permiten pensar la pregunta: “¿qué pasa si consideramos trabajo no solo a lo que se remunera sino también al trabajo doméstico?”. El trabajo doméstico como venimos planteando recae más en las mujeres que en los varones. Es decir, que es más probable que sean estas las encargadas de realizar tareas de cuidado y reproducción para otros miembros de su hogar. En tal caso, el trabajo no se comercia en el mercado, se realiza entre quienes tienen un vínculo personal, y por tanto no es remunerado.

En este informe se señala que: del total de personas que realizan tareas domésticas, un 72% son mujeres y un 28% son varones. Esto sucede si tenemos en cuenta el total de los hogares, y seguramente la diferencia se agravaría si omitimos los hogares unipersonales del conteo.

Dicha feminización de las tareas de cuidado afecta a las mujeres en

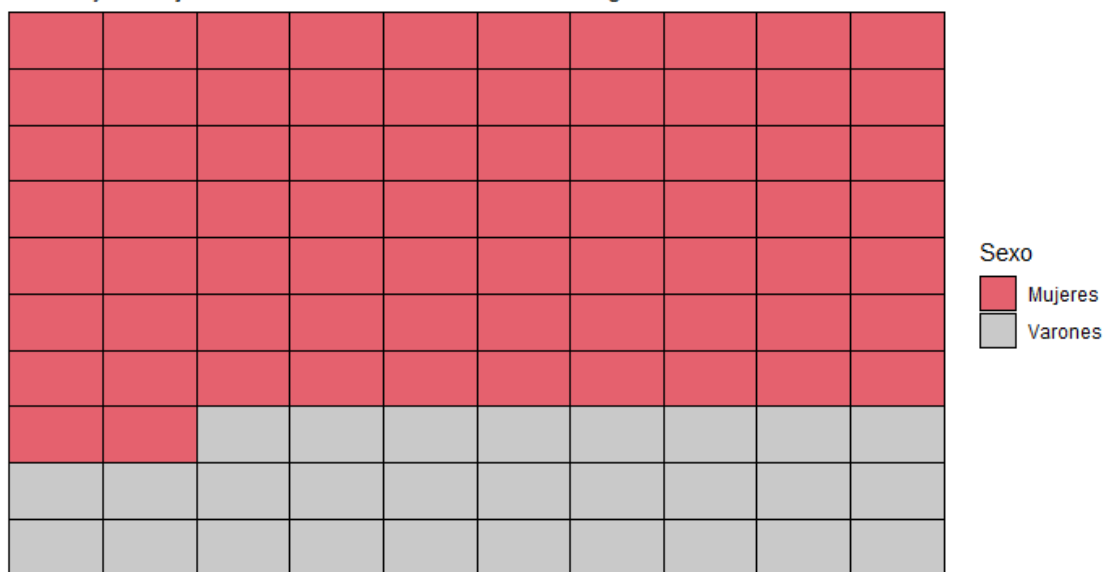
¹ INDEC Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina

muchos sentidos: provoca que enfrenten extensas cargas de trabajo en el hogar, impone una fuerte restricción de tiempos disponibles para el ocio y afecta el acceso al mercado de trabajo y a la trayectoria formativa (Economía Femenita, 2021).

Figura 1

Personas que realizan las tareas domésticas del hogar según sexo

No incluye trabajadoras de servicio doméstico. Total de aglomerados urbanos. 1er trimestre 2021



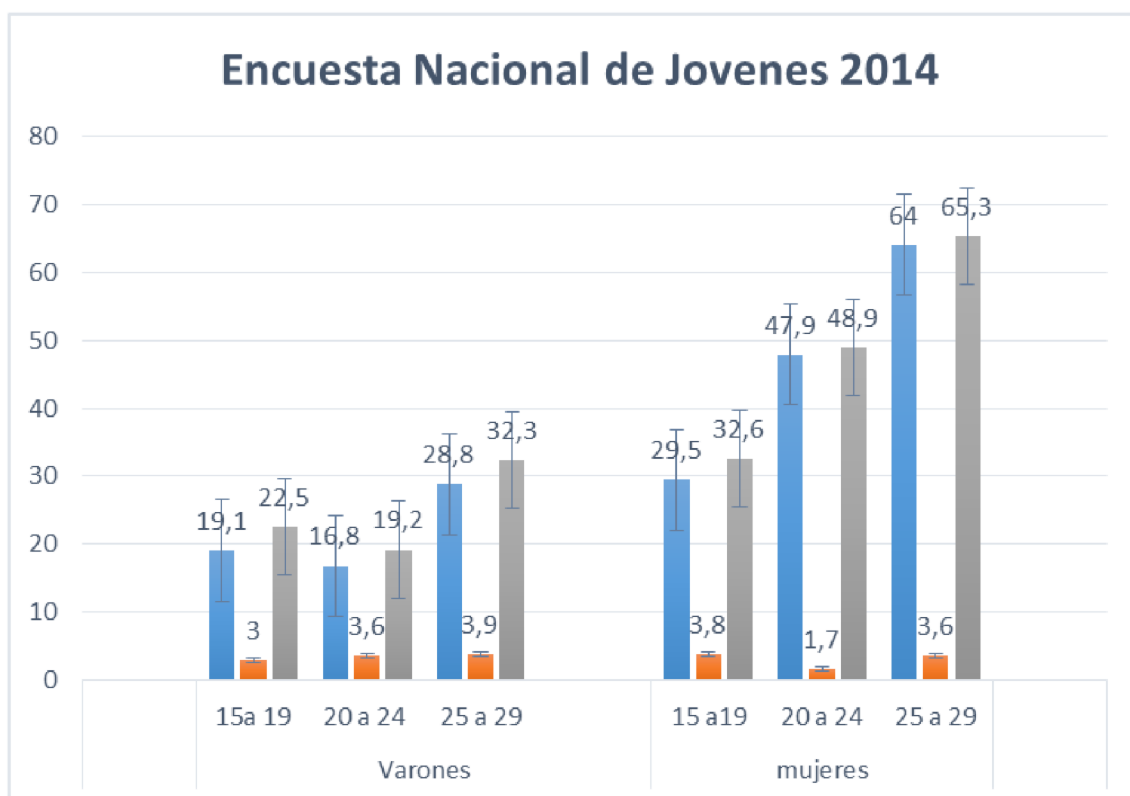
#EcoFemiData y EcoFeminita en base a EPH-INDEC

Fuente: Ecofeminita en base a EPH-INDEC. 2021

Observemos la encuesta nacional de jóvenes del INDEC, referente al año 2014. Si bien no abarca el mismo recorte temporal que nuestra investigación, es un antecedente que nos informa mucho sobre la cuestión de referencia. A partir de estos datos se puede verificar la tasa de participación de lxs jóvenes en las tareas del cuidado, estudio y trabajo remunerado. Según la encuesta, 4 de cada 10 jóvenes de 15 a 29 años cuida niños y/o personas mayores. La lectura por sexo arroja importantes diferencias entre varones y mujeres: estas últimas duplican la participación en actividades de cuidado en relación a los varones (24% y 48%

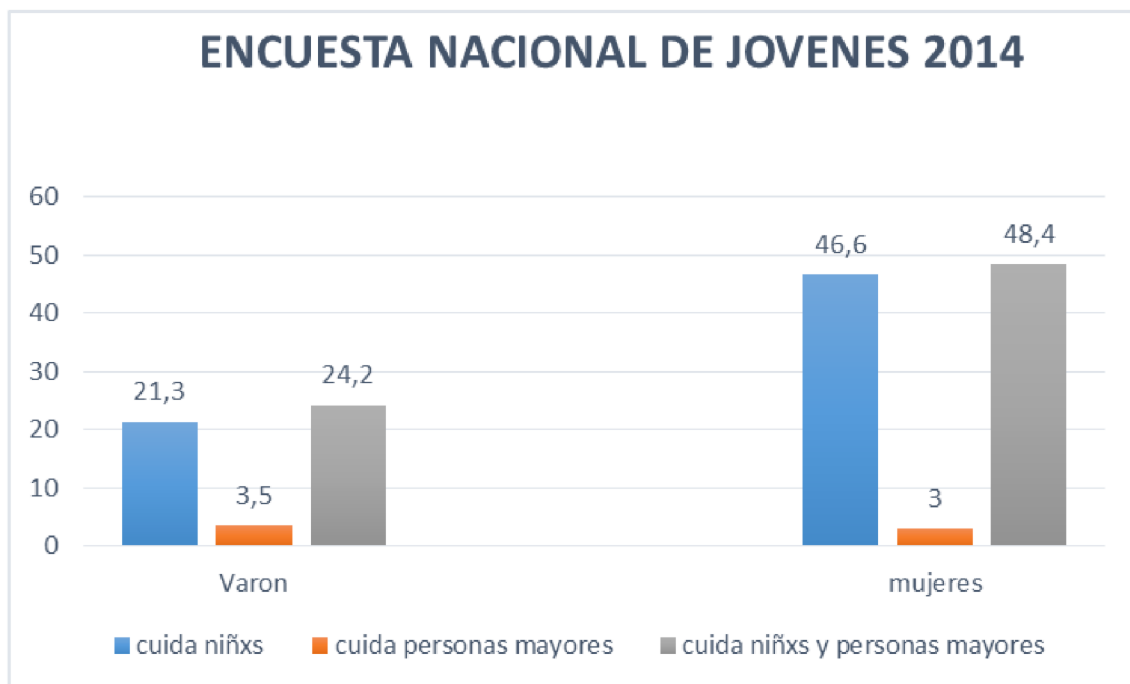
respectivamente). Esta tendencia se mantiene en todos los grupos de edad, acentuada entre los jóvenes de 20 a 24 años, donde sólo 19,2% de los varones cuidan, mientras que casi 49% de las mujeres lo hace, y entre los de 25 a 29 años, 32,3% de los varones realizan tareas de cuidado, contra 65,3% de las mujeres.

Figura 2



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta nacional de jóvenes, INDEC, 2014

Figura 3



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta nacional de jóvenes, INDEC, 2014

Otro aspecto que se desprende de este informe, y que nos parece importante plantear es que, entre los jóvenes que tienen hijos, 3 de cada 10 estudian actualmente, mientras que, entre los que no tienen hijos, la proporción se invierte: estudian 7 de cada 10. En ambos grupos, alrededor de 2 de cada 10 estudian y también están incluidos en la fuerza laboral, y 13,4% de los que tienen hijos además cuidan, frente a 3,9% de los que no tienen hijos. Esto muestra el peso fundamental de la paternidad en la participación de tareas de cuidado de forma no remunerada, y su impacto sobre la dedicación a otras actividades como la formación o el trabajo.

Resulta importante relevar estos distintos datos que arroja el INDEC en torno a las tareas de cuidado: entre los jóvenes también se repite el patrón tradicionalista. Además, nos interesa remarcar la problemática según la cual los cuidados –feminizados– excluyen a los jóvenes de sus estudios. Por último, según lo informa la tesina de grado de Rut Beker, (2008) la

naturalización de los cuidados como actividad femenina orienta la elección de las carreras universitarias.

2.IV. Cuidados, trabajo y organización familiar

El hogar constituye una institución social que muchas veces tiene un carácter patriarcal. Si bien esta institución podría ser un ámbito de cooperación, amor y de cuidados mutuos, también lo es mayormente de conflictos, de negociación y asimetría de poder. Los miembros del hogar deciden la distribución de sus funciones fundamentales del sostenimiento económico del hogar, y el cuidado de atención a personas dependientes (Rodríguez Enríquez, 2003).

En América Latina, los hogares nucleares completos siguen siendo aún predominantes. Se registra un aumento ligero de los hogares unipersonales y una expansión de las familias dirigidas por mujeres. En el caso argentino, Susana Tornado (2003) señala que los principales cambios en la organización familiar están dados por el aumento de familias monoparentales, la disminución de las familias extensas y compuestas y de la correlativa permanencia de la forma nuclear y la disminución del tamaño medio de las familias.

El reparto inequitativo de responsabilidades de las tareas de cuidado es evidente (Rodríguez, 2005). Si bien resalta que la tendencia histórica de una concurrencia económica femenina responde a los ciclos de vida (mayor antes del nacimiento del primer hijo) y luego de la entrada del hijo al sistema educativo formal estaría mostrando cambios de sentido, la tasa de participación de mujeres casadas aumenta más que las de mujeres solteras. Resalta esa idea que ya llamaba la atención, que las mujeres que entran al mercado de empleo no se retiran cuando nacen los hijos y postergan cada vez más el momento de entrar en "pasividad". La limitación para trabajar en actividades extra-domésticas se relaciona con la tenencia

o no de niños pequeños en el hogar y de la posibilidad de contar con la ayuda familiar (mayormente de mujeres) que se cuente para su cuidado.

En el caso argentino, según Rodríguez Enríquez (2005), se registran cambios en los últimos años vinculados al aumento de familias monoparentales, la disminución de familias extensas, la disminución del tamaño medio de las familias, el progreso en la jefatura femenina de los hogares como central de mutaciones de la organización familiar, el envejecimiento de la población derivado de la caída de la natalidad, el incremento de ingresos unipersonales y los divorcios. En lo que atañe a la distribución de tareas domésticas, los arreglos nucleares. sobre todo en etapas de expansión del ciclo familiar, suponen un carga de trabajo en las mujeres, más aún si ellas desempeñan alguna actividad extra doméstica remunerada.

2. V. Políticas públicas del cuidado

La autora Valeria Esquivel comprende que la gran potencialidad de la economía del cuidado sigue siendo contribuir a instalar la problemática del cuidado como problema de agenda pública, es decir, desprivatizarlo y desnaturalizarlo como un atributo inherente a las mujeres y los hogares (Esquivel, 2011). En efecto, el cuidado –aunque invisibilizado– nunca es privado sino que está directamente implicado en lo social (en términos de género y clase).

Siguiendo a la autora Corina Rodríguez Enríquez, abordar el tema en torno a las políticas públicas implica los siguientes desafíos: realizar diagnósticos en torno a la organización del cuidado, potenciar la visibilización del trabajo no remunerado en el funcionamiento económico, contribuir a la construcción de demanda social a favor de las políticas públicas de cuidado, conciliar la vida laboral y familiar, incluyendo regulaciones laborales, ampliar las licencias maternales y parentales,

extender servicios públicos que faciliten la desprivatización del cuidado.

¿Qué tipo de dispositivos institucionales son pensables para facilitar la conciliación de familia y trabajo en las legislaciones laborales y en las subjetividades masculinas en América Latina? La autora Eleonor Faur (2004) manifiesta que el sujeto de conciliación no es un sujeto neutro, sino un sujeto femenino. En sus estudios ella va analizar las representaciones femeninas y masculinas de las políticas públicas; va a proponer que estas políticas deberían vincular más activamente a los hombres, apuntando a la construcción de un nuevo contrato sexual.

El aumento de la participación femenina en el mercado de trabajo y el avance educativo de las mujeres se produjo en el marco de profundas transformaciones económicas e institucionales impulsadas por políticas de corte neoliberal, que restringieron los sistemas de protección social y expandieron la flexibilización laboral, aumentando los niveles de informalidad y precariedad en el trabajo, la desigualdad económica y la persistencia de altos niveles de pobreza.

El reconocimiento de derechos laborales, en el caso de las mujeres, se relaciona directamente con su capacidad reproductiva y con la protección de dicha capacidad. La legislación laboral es un reflejo de las relaciones sociales dominantes, pero también una forma de reproducir los patrones culturales de distribución de recursos y responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres.

Asimismo, para Faur, la asignación de las responsabilidades del cuidado refleja bien las pautas culturales de una sociedad, plasmadas mediante la definición de sistemas de derechos y responsabilidades atribuidos a los hombres y mujeres por parte de los regímenes de bienestar (Lewis, 1997; Sainsbury, 1996, 1999). Estas pautas, dice, se reproducen en hombres y mujeres “de carne y hueso”, mediante una organización social de los cuidados que dista de ser equitativa. Así, las desigualdades entre géneros,

y también entre clases sociales, son algunos de los efectos más visibles de dicha organización.

En la legislación laboral, la participación del padre en el cuidado de sus hijos no se encuentra suficientemente reconocida ni estimulada. El modelo de sociedades basadas en el hombre proveedor y mujeres amas de casa exime a los varones de buena parte de la crianza de lxs hijxs y de las responsabilidades domésticas. Asumir su papel de proveedor del hogar no solo define los parámetros de su aporte económico sino que cumple una doble función simbólica. Los afirma individual y socialmente y les otorga ciertos privilegios frente a otros miembros del hogar (Faur, 2004). Por tanto, si bien hay una aceptación del trabajo remunerado por parte de las mujeres, está visto como fuente adicional de ingresos en el hogar. Sin embargo, el hecho de que sean ellas quienes ajustan sus horarios y condiciones de trabajo para el cuidado de los hijxs y la familia no se ha modificado.

Desde la economía feminista, el rol que el Estado debe tomar aquí es fundamental. Se requiere de un Estado que trabaje de manera integral en garantizar el derecho al cuidado desde un enfoque de derechos (Economía Feminista, 2021), un enfoque entendido no como un “apoyo” o “asistencia” a las mujeres para que puedan acceder y permanecer dentro del mercado laboral, sino como un derecho universal fundamental, garantizando las condiciones laborales de quien cuida. La ausencia del Estado en la organización de los cuidados genera que la mayor carga de las tareas siga siendo absorbida por las mujeres dentro del ámbito familiar.

Como lo explica Daniela Losiggio (2021), el ámbito del derecho cuenta hoy con una serie de expresiones que conciben los cuidados como un derecho universal. El primer antecedente es el Consenso de Quito (X Conferencia Regional de la Mujer, 2007). Allí los gobiernos regionales se comprometieron a:

formular y aplicar políticas de Estado que favorezcan la responsabilidad compartida equitativamente entre mujeres y hombres en el ámbito familiar, superando los estereotipos de género, reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico para la reproducción económica y el bienestar de la sociedad como una de las formas de superar la división sexual del trabajo.

Asimismo se acordó

adoptar medidas en todas las esferas de la vida particular, en los ámbitos económico y social, incluidas reformas institucionales, para garantizar el reconocimiento y el aporte al bienestar de las familias y al desarrollo y promover su inclusión en las cuentas nacionales (CEPAL, 2007).

Este compromiso se reafirmó en los Consensos de Brasilia (2010), República Dominicana (2013) y Uruguay (2016). Allí los Estados definieron los cuidados como derecho universal (Pautassi, 2018).

La idea del derecho universal permite pensar a los cuidados como una necesidad inherente a la existencia humana y ya no como responsabilidad “natural” de las mujeres.

2. VI. Políticas públicas y cuidados en el contexto estudiado por este TIF

El contexto en el cual se desarrolla esta investigación y su recorte temporal es el período 2017-2019, contexto de avance neoliberal en Argentina, con el gobierno de Mauricio Macri. Es un período de políticas de ajuste y reconfiguración estructural de políticas sociales. Con un escenario de avance neoliberal, se ven amenazados derechos que parecían “conquistados” hasta ese momento en materia de protección y seguridad social de las mujeres, personas trans y travestis (Lattera, Partenio, Rodríguez, Ape, 2017), las cuales tienen un vínculo débil con el mercado laboral. El informe realizado por las dichas autoras es la muestra fehaciente del impacto que tiene la implementación de políticas de austeridad en Argentina, y el riesgo que esto significa en las condiciones

de vida de las personas vulnerables, así como para los derechos humanos. Se trata de una época de desfinanciamiento de la seguridad social, la disolución de políticas que beneficiaban especialmente a las mujeres con trayectorias que centralizan las tareas de cuidado y a las empleadas del servicio doméstico; así como una real pérdida de poder adquisitivo en la Asignación Universal por Hijo/a. A partir de este análisis lo que plantean las autoras es que la falta de políticas públicas de aplicación y servicios de cuidado, se refuerza la recarga de trabajo no remunerado de cuidado en las mujeres, afectando los derechos adquiridos para los sectores más vulnerables.

Los análisis desde la economía feminista han apoyado el reconocimiento de las implicancias positivas de los extendidos “programas de transferencias condicionadas de ingresos” (2003-2015), que influyeron en el mejoramiento de las condiciones materiales de vida (programas como Ellas Hacen, Fines, AUH).

Las políticas de austeridad implementadas en el nuevo contexto (2015-2019) durante la gestión de Macri también implican la eliminación y fusión de programas asistenciales (Ellas Hacen, por ejemplo) y el recorte en la cobertura de otros programas. Todas estas políticas ponen en jaque algunos de los avances que se habían logrado en los años anteriores en materia de protección social para las mujeres, travestis, trans, en situación de violencia o en situación de prostitución, muchas de ellas con un vínculo muy débil con el mercado laboral.

Siguiendo este lineamiento de análisis, en este trabajo nos interesa pensar qué es lo que sucede cuando las mujeres, además de trabajar y cuidar, deciden estudiar, cómo es el impacto en su organización cotidiana de responsabilidades familiares, trabajo y qué pasa con las políticas públicas en torno al cuidado. El siguiente capítulo busca responder algunas de esas preguntas.

Como se ha desarrollado en todo el capítulo, la teoría feminista ha puesto en debate la relegación de las mujeres a la esfera privada y la naturalización de las tareas de cuidado no remuneradas. El ingreso masivo al mercado de trabajo o a los estudios superiores por parte de las mujeres, como hemos visto, no se traduce en una reconfiguración de los roles de género al interior del hogar. En el siguiente capítulo intentaremos responder algunas preguntas de nuestros objetivos de estudio, haciendo énfasis en el problema de los cuidados y los estudios superiores.

Capítulo 3

Trayectorias académicas de estudiantes de UNAJ

El antecedente fundamental para estudiar la relación entre cuidados y vida universitaria en mujeres estudiantes de UNAJ es el estudio sobre el impacto del ingreso a la universidad en la experiencia cotidiana (y genéricamente determinada) de mujeres estudiantes y trabajadoras realizado por Daniela Losiggio, Nora Otero, Luciana Pérez y Mariela Solana en 2015 (publicado en 2018). El estudio buscaba saber si el ingreso a la universidad transformaba la distribución de tareas en los hogares de las estudiantes, la organización del tiempo dedicado a tareas domésticas, laborales, de estudio y ocio (Losiggio et al., 2015). Lo que aparece aquí es que el ingreso a la UNAJ no siempre se traducía en una reconfiguración de las relaciones de género al interior de los hogares.

Este último capítulo busca volver a plantear preguntas similares en un nuevo contexto. En este caso, específicamente, se trabajará sobre las estudiantes que reciben las becas de incentivo al estudio para estudiantes madres, pertenecientes a la UNAJ. Pretendemos indagar si este incentivo económico representa un aporte para esa organización, si es suficiente y si mejora las formas de organización y estrategias de permanencia de las estudiantes.

3.1. La Universidad Nacional Arturo Jauretche, frente a los cuidados

Para situarnos en nuestra investigación se dará una breve descripción de la casa de estudios. La Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) comienza a escribir las primeras líneas de su historia el 29 de diciembre del año 2009, bajo la Ley 26.576 para su creación con sede en Florencio

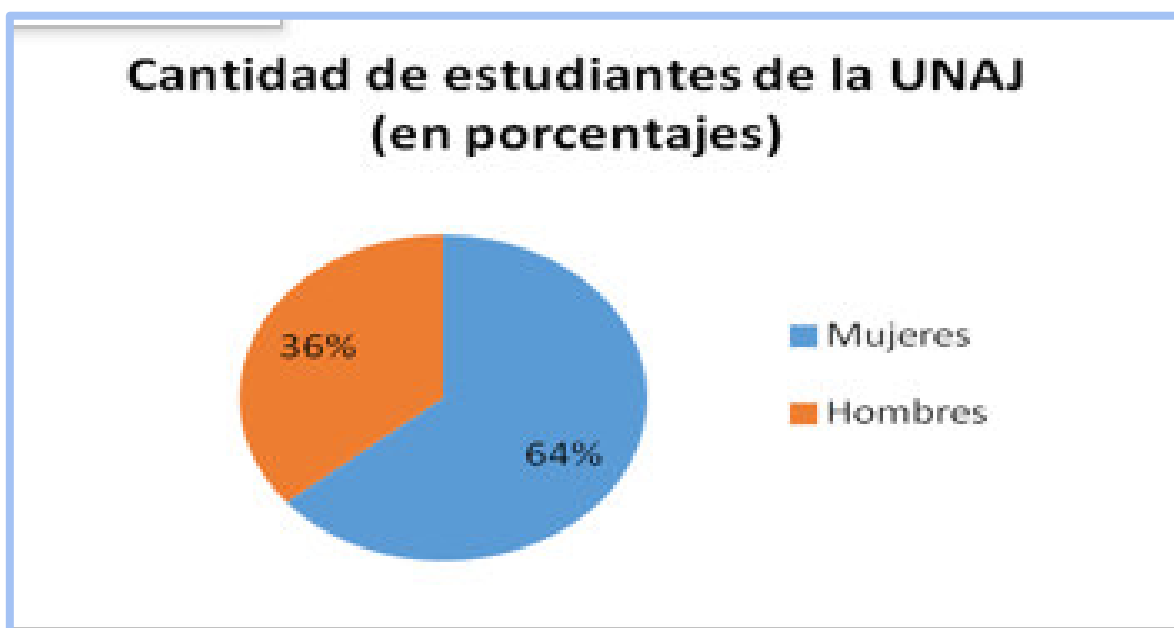
Varela, Provincia de Buenos Aires (sitio Web UNAJ). En marzo de 2011 inició sus actividades académicas en el edificio recuperado de los ex laboratorios YPF, ubicados en la Avenida Calchaquí N° 6200, Florencio Varela, donde actualmente tiene lugar la Sede Central de esta casa de estudios. Durante los primeros años, funcionaron allí algunas aulas y, desde febrero de 2013, se inauguraron las nuevas oficinas del Rectorado. Posteriormente se fueron sumando las sedes del Centro de Política Educativa (CPE), del Centro de Política y Territorio (CPyT), del Departamento de Bienestar Estudiantil, varias dependencias fundamentales para el funcionamiento de la vida universitaria y, por supuesto, las aulas para la enseñanza, que denotan el enorme crecimiento de la matrícula universitaria. A su vez, la UNAJ se encuentra organizada a partir de Institutos, que funcionan como unidades académicas con fines de docencia, investigación y extensión en áreas específicas (Itchart y Donati, 2014). Tienen estructuras similares a lo que en otras universidades se llama “facultades”.

En la actualidad, la UNAJ cuenta con cuatro Institutos, a saber: el Instituto de Estudios Iniciales, el Instituto de Ingeniería y Agronomía, el Instituto de Ciencias Sociales y Administración y el Instituto de Ciencias de la Salud. Para el primer ciclo lectivo de UNAJ (2011) se inscribieron 3046 estudiantes. En 2015 se triplicó la cantidad de inscriptos con respecto al inicio de actividades (ya en ese momento existían 10700 alumnxs regulares en UNAJ): 9200 (Sitio Web UNAJ). En la actualidad, la universidad cuenta con más de 30000 estudiantes regulares y se dictan 23 carreras en total (incluyendo las de grado y pre grado) [Becker, 2018].

Los siguientes datos estadísticos fueron relevados por el Centro de Política Educativa y corresponden al año 2017. Demuestran la gran tasa de feminización de la matrícula universitaria. Casi el 64% de la matrícula es femenina, mientras que el 36% es masculina (Becker, 2018). En el cuadro inmediatamente contiguo, se reflejan los casos de todos los

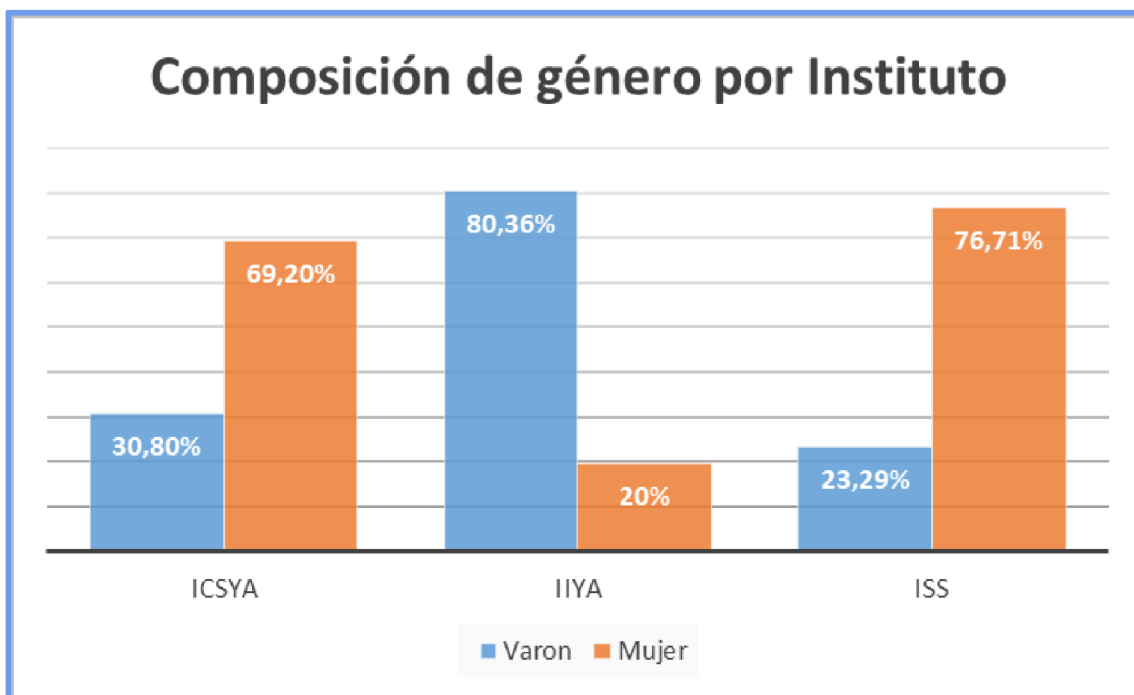
institutos pertenecientes a la UNAJ. Rut Becker en su trabajo afirma que es notoria la feminización de la matrícula de la UNAJ; pero que sin embargo siguen existiendo grandes áreas tradicionalmente “femeninas”, como el caso de las Ciencias de la Salud (69,6%) y otras tradicionalmente “masculinas”, como el de las Ingenierías, donde la tasa de estudiantes varones es del 80%.

Figura 1



Fuente: Ruth Becker (2018) Tesis de grado

Figura 2



Fuente: Ruth Becker (2018) Tesis de grado

Estos datos han permitido concluir que a la hora de estudiar, si bien las mujeres varelenses y aledaños pudieron acceder mucho más fácilmente a la educación universitaria y ellas representan una gran mayoría en las aulas, los espacios siguen manteniendo desigualdades sociales más generales.

3.II. Caracterización de las estudiantes de UNAJ

La población estudiantil de UNAJ es mayormente habitante de Florencio Varela, Berazategui, Quilmes Oeste y Almirante Brown, ciudades que se encuentran entre las más afectadas por la pobreza en el conurbano bonaerense (Colabella y Vargas, 2013). Como es bien conocido, lxs estudiantes de UNAJ son en una abrumadora mayoría, primera generación de estudiantes universitarixs. El estudio de Losiggio et. al. (2018) expresaba que, ya antes de la etapa neoliberal del país y la pandemia, las estudiantes mujeres expresaban dificultades para continuar

los estudios universitarios que muchas veces estaban vinculadas a problemáticas específicas: violencia de género y obligaciones familiares y domésticas. Esta última información resulta alarmante si se observa el informe provisto por el CPE en marzo de 2021. En UNAJ, casi el 43% de las estudiantes mujeres son madres; mientras que, en el caso de los varones, la tasa se reduce prácticamente a la mitad.

Figura 3

Estudiantes regulares según cantidad de hijos/as. Año 2021.						
Género	Femenino		Masculino		Total	
	Hijos/as	Abs.	%	Abs.	%	Abs.
Sin hijos/as	13.157	57,2%	8.698	77,7%	21.855	63,9%
Un/a hijo/a	4.241	18,4%	1.153	10,3%	5.394	15,8%
Dos hijos/as	3.056	13,3%	809	7,2%	3.865	11,3%
Más de dos hijos/as	2.541	11,1%	534	4,8%	3.075	9%
Total c/ hijas/os	9.838	42,8%	2.496	22,3%	12.334	36,1%
Total	22.995	100%	11.194	100%	34.189	100%

Fuente: CPE, 2021

Nota: los datos reflejan la cantidad de hijxs que lxs estudiantes declaran al momento de la inscripción. Es posible que, pasados varios años de cursada, muchas estudiantes sin hijxs hayan sido madres o tengan más hijxs de los declarados en ese momento.

Anti-intuitivamente, la tesina de Susana Acevedo (2021) sugiere que la maternidad constituye un incentivo para los estudios superiores y no un límite, una cuestión a tener en cuenta. Pese a este incentivo (muchas estudiantes han declarado querer “hacer esto por mis hijxs”), la investigación realizada por Leticia Cerezo, Cecilia Cross, María Pozzio y Alejandra Almirón (2018), refleja las trabas, en la práctica, no tanto de la

maternidad sino de la ausencia de un reparto equitativo de tareas de cuidado entre varones y mujeres.

En base a una encuesta a 398 estudiantes, la investigación de estas docentes permite entender dicha experiencia en términos de “pobreza de tiempo”. De las encuestadas (estudiantes de la UNAJ de distintos institutos y tramos de carrera en 2016) se concluyó que:

- las mujeres dedicaron 3,9 horas a la limpieza, y los varones 2,3 horas;
- las mujeres en promedio le dedicaron al cuidado de niños/as 4,1 horas diarias, frente a 1,4 horas dedicado por los varones;
- las mujeres al día dedican 1,1 hs al apoyo en tareas escolares y 0,7 hs los varones;
- el tiempo dedicado al cuidado de mayores es bastante inferior, siendo de 0,8 hs.

Los datos obtenidos a partir de este trabajo arrojan que las mujeres dedican menos tiempo al estudio que los varones. Se habla entonces de la “doble o triple jornada”, porque las mujeres además de trabajar en tareas remuneradas, cuidan y estudian. Ante la problemática notoria de las estudiantes y sus desventajas genérico-sociales, ¿qué respuestas ofrece la universidad?

3.III. Programa “Becas Madres y Padres”

Desde su creación en el 2011, la UNAJ cuenta con el Departamento de Orientación Educativa (DOE) que tiene a cargo diversos programas que tienen como objetivo acompañar, orientar y contener a lxs estudiantes de la UNAJ a partir del ingreso y a lo largo de su trayectoria universitaria. Este departamento fue primordial para la materialización de esta investigación; para poder conectar con las becarias, fue fundamental el lazo con las personas encargadas del DOE, que amablemente accedieron a las

entrevistas y a brindar la información necesaria sobre las estudiantes madres.

Los programas y acciones de este departamento están orientados a prevenir la deserción temprana y posterior desgranamiento en las carreras de grado, promover la filiación institucional y el fortalecimiento de vínculos entre pares, con docentes y Nodocentes, acompañar en la toma de decisiones en pos de que lxs estudiantes logren mayor autonomía (tanto en lo relativo a la vida universitaria como así también en vistas al futuro egreso) e inserción profesional (sitio Web, UNAJ)

Cabe destacar también el importante papel del Programa de Tutorías, un espacio muy valorado por lxs estudiantes a la hora tomar decisiones y buscar orientación sobre la carrera e incluso respecto de seguir o abandonar la universidad. La percepción de lxs alumnxs coincide con los propósitos con los que la universidad creó el Programa. Ellxs declaran que el programa lxs acompaña y contiene, concentrado principalmente en problemáticas individuales relacionadas con la adaptación a la vida universitaria. Actualmente el programa cuenta con un cuerpo de 35 docentes – tutores, entre los cuatro institutos, con un coordinador por instituto. Los programas con los que cuenta la universidad son :

- 1) Programa de Tutorías: docentes tutores y tutores pares
- 2) Programa de Acompañamiento al Estudio: Clases de Apoyo y Talleres
- 3) Orientación Vocacional
- 4) Beca para Madres y Padres

Así, la UNAJ ofrece becas de ayuda económica para estudiantes que sean madres o padres de niñxs de entre 45 días y 3 años de edad, es decir, en edad no escolar, y que necesiten enviar a sus hijos a jardines maternos o contratar niñeras para asistir a clases, habida cuenta de la insuficiencia de instituciones de primera infancia en la zona.

La convocatoria se realiza entre febrero y marzo de cada año, para postularse los interesados deben acercarse al Departamento de Orientación Educativa en la fecha prevista y presentar la siguiente documentación:

- “1) Formulario de solicitud de la beca debidamente completado
- 2) Fotocopia de DNI de la/el estudiante
- 3) Fotocopia de DNI del niño/a por el que solicita la beca
- 4) Fotocopia de partida de nacimiento del niño/a por el que solicita la beca
- 5) Comprobantes o Declaración Jurada del monto de ingresos totales del hogar. La misma deberá incluir la información acerca del número de integrantes y edades de los miembros del hogar.
- 6) Los estudiantes que se postulen a la beca deberán asistir a una entrevista con el equipo de Orientación Educativa que revestirá carácter de declaración jurada.”

Por supuesto, es requisito para la asignación de esta beca ser estudiante de la universidad (cursar como mínimo una materia por cuatrimestre), se les solicita una declaración jurada de ingresos. Una vez asignada la beca, se procede al cobro de un cheque.

Los requisitos son públicos y están muy claramente planteados en la página web de UNAJ y folletos específicos. En algún momento se solicitaba boleta de pago de las guarderías e institutos privados a los que asiste lx niñx, pero no era excluyente...

Se trata así de una política de ayuda económica. El programa incluye subsidio económico y acompañamiento con tutorías para cada unx de los estudiantes, además de la exigencia de participación en diversos talleres que ofrece la UNAJ.

En la entrevista a las encargadas de esta área, nos comentaron que ellas trabajan desde el comienzo con las becas, a través de distintas estrategias

de acompañamiento. Una de ellas es "Orientación Educativa", que brinda apoyo y acompañamiento para la continuidad de los estudios a través de las tutorías individuales o grupales, de la organización de clases de apoyo, la gestión de becas para padres y madres y el dictado de talleres de orientación vocacional.

Ana (encargada del DOE) relata:

Desde los inicios en 2011, una de las primeras cuestiones que surgieron fue la ayuda a estudiantes madres y padres, sobre todo por la gran cantidad de estudiantes jóvenes que asistían a la universidad [que tenían hijos]. La relación ahí era más directa... el contacto con los estudiantes. Sobre todo porque eran pocos estudiantes en su momento, y así, ninguna de las becas fue desestimada.

Azul nos agrega:

En un primer momento el ingreso fue pensado en un contexto donde el rol del estado [era muy] presente; la situación económica era diferente, Con el período neoliberal luego [el ingreso] no fue significativo. Sin embargo, se siguió sosteniendo.

Algunos datos importantes a resaltar arrojados por el informe de Pozzio et.al. (2018) son los siguientes: el 49,9% de lxs estudiantes que asistió al programa de tutorías reconoce que contribuyó en su trayectoria académica de manera positiva. Lo mismo en el caso de estudiantes que asistieron al programa tutores pares, casi el 41% de lxs estudiantes dice que contribuyó de manera positiva en sus trayectorias. Sobre esto hay que mencionar que estas distintas estrategias puestas en práctica se aplican a estudiantes que recibieron becas universitarias nacionales a partir de programas nacionales (tales como PROGRESAR, el Programa Nacional de Becas Universitarias y el Programa Nacional de Becas Bicentenario- Madres-Padres) .

Las representantes entrevistadas del DOE nos expresaron que no cuentan

con los datos sobre la cantidad de alumnxs que adquirieron estas becas desde su creación, pero afirman taxativamente que la población beneficiada mayoritariamente eran mujeres. Que muy pocos varones se han acercado para solicitar o informarse sobre el programa.

Las mujeres que averiguan o acceden a las becas son mujeres en una situación económica de vulnerabilidad o gran informalidad, amas de casa y mujeres sin trabajo. En relación con el monto percibido, Azul sostiene:

Si bien los montos no eran un número importante sino un incentivo, más bien de viático, [la beca no solo debe ser] pensada como aporte económico, sino como aporte también a romper esta idea de cuidadoras en las trayectorias académicas.

La beca es así también un incentivo simbólico que permite romper con la distribución inequitativa de tareas de cuidado en el hogar. El hecho de que la institución promueva dejar a hijxs al cuidado de instituciones públicas o trabajadoras remuneradas, ayuda a deconstruir la idea de que es obligación natural de la madre esa tarea.

Azul nos comenta que, sobre todo al tener contacto fluido con las estudiantes, notaron ese sentido de *culpabilidad* sobre su rol asignado: sentían que “dejaban” a sus hijxs. Sin embargo ese sentimiento de culpa se tensiona con un gran sentimiento de libertad: “La universidad para mí es un SPA” comenta una becaria. Asimismo, según cuentan Ana y Azul, algunas becarias que ya no recibieron el beneficio, siguieron acercándose o formando parte del programa de tutorías, en el que se sentían contenidas y encontraban a otras mujeres en situación similar.

Durante el último año, mientras estaba la pandemia, el programa estuvo suspendido por cuestiones de presencialidad, no se podía pasar a cobrar el cheque. Frente a esto, surgió –a modo de reemplazo– el programa Beca

de conectividad 2021² para estudiantes que no tuvieran la oportunidad de conectarse. Pese a que este período queda por fuera de esta investigación, sí vale mencionar que –durante el período de pandemia– la situación de las estudiantes madres se agravó en un nuevo sentido, ellas comenzaron a tener un rol de acompañamiento educativo y sus cursadas se vieron afectadas por las deficiencias técnicas en el hogar y la necesidad de compartir aparatos de conexión con lxs hijxs (Seghezzeo y Rodríguez, 2020).

3. IV. Trayectorias académicas

Tal como hemos ido mencionando a lo largo de esta investigación, el tiempo dedicado al trabajo doméstico y a las tareas de cuidado se distribuye de manera desigual entre varones y mujeres. ¿Qué sucede cuando las mujeres, y especialmente las varelenses, deciden estudiar una carrera universitaria? ¿Cómo se conjuga el trabajo de cuidado con las trayectorias académicas de mujeres universitarias durante el período 2017- 2019? ¿Qué impacto tiene la organización del cuidado, la distribución cotidiana de las responsabilidades familiares y del hogar en sus trayectorias académicas? ¿Cuáles son las diversas estrategias y tensiones con las que las estudiantes madres se encuentran para llevar a cabo sus trayectorias académicas? Este trabajo buscó privilegiar a mujeres con hijxs, sobre todo a aquellas que accedieron en 2017-2019 al programa de becas para madres y padres que otorga Bienestar Estudiantil

² Beca de Conectividad para estudiantes inscriptos en al menos UNA (1) materia y que a la fecha de esta convocatoria hayan tenido actividad en el Campus Virtual de UNAJ- Los ingresos del grupo familiar no pueden exceder los 3 smvm (\$21.600, equivalente a \$64800) en la sumatoria de todxs lxs integrantes. No percibir beneficios sociales como PROGRESAR. Enfocado a personas con alguna discapacidad certificada del CUD, integrar el grupo de Personas Trans, pertenecer a comunidades originarias, integrar hogares monoparentales, desempleadxs, con menores ingresos socio económicos percibidos, personas con línea de celular con sistema de tarjeta y aquellxs que no tienen servicio de internet en el domicilio (sitio web, UNAJ)

de la UNAJ.

Un informe de Maximiliano Ferrero, Bárbara Mantaras, Andrea Pacífico, Emanuel Ferreyra y Laura Talabell (2017) analiza el sistema de tutorías en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) de Misiones, como dispositivo para amortiguar las desigualdades entre lxs ingresantes. Según ellxs, las trayectorias universitarias incluyen procesos y cuestiones que exceden a la institución universitaria. Consideran que la decisión de estudiar una carrera y no otra, o de ingresar a la universidad y/o al mundo laboral, tiene relación entre otros motivos, por los horizontes de expectativas que cada joven considera legítima para su propio recorrido y que no son, de ninguna manera, independientes de las posiciones sociales previas o de los puntos de partida de cada unx. Advierten que al identificar las trayectorias académicas se cruzan, por un lado, con la dinámica propia de la institución universitaria —los lineamientos que regulan la actividad académica explicitados en estatutos, regímenes de enseñanza, planes de estudio, programas— y, por otro, una serie de estrategias o tácticas que lxs estudiantes deberán desarrollar frente al desafío de la permanencia en la universidad. Por lo tanto, afirman que las trayectorias no son sólo una cuestión personal del estudiante, sino de esta dialéctica que emerge entre los sujetos, su historia individual y las instituciones. Este resulta ser un insumo interesante para pensar la situación de nuestros estudiantes en un contexto de macropoderes.

Para comenzar con el análisis de las trayectorias académicas de las estudiantes becarias, se considera necesario remarcar que se contempla un rango etario variado. El recorte de la muestra está conformado por seis mujeres alumnas de las universidad que ingresaron en el período 2017. Todas corresponden a diferentes carreras que tiene la universidad: tres de ellas corresponden a Licenciatura en Enfermería, una a Bioquímica, una a Gestión de Pacientes y, por último, una a Licenciatura en Administración. Algunas de ellas iniciaron sus estudios y discontinuaron la cursada, otras

estaban finalizando sus estudios. Al momento de la entrevista, entonces, algunas de las estudiantes también perdieron regularidad, manifestando sus deseos de seguir estudiando más adelante (el factor de la pandemia en esa discontinuidad no debe perderse de vista aunque caiga por fuera de nuestro estudio).

La edad de las entrevistadas va de los 23 años a los 38 años. Tres de ellas tienen al menos unx hijx (ninguna tiene más de tres). Todas fueron madres antes de los 30 años. Tres de ellas son “jefas de hogar” y tres están casadas o en pareja. La mayoría viven con sus familias xternas y todas viven con sus hijxs . Las seis son pertenecientes a la zona sur del Gran Buenos Aires (Florencio Varela y Berazategui).

En cuanto a su fuente de ingreso y empleo, hay una división entre las que no tienen empleo formal y las que sí. Solo dos de ellas tienen un empleo formal: empleada municipal y operadora de atención al público de un hospital, respectivamente. De las otras cuatro estudiantes que no cuentan con empleo formal, una cuida a lxs hijxs de un familiar, otra es encargada de la venta de productos de cosmética y venta de productos por catálogo y una tercera recibe la ayuda económica de un familiar, además de cobrar las becas de incentivo estudiantil. Los trabajos de los maridos/parejas/compañeros con quienes viven varían: uno trabaja en la Municipalidad de Quilmes, otro es Técnico en Seguridad e Higiene y el último realiza trabajos de albañilería.

Al momento de la entrevista registramos que todas las alumnas estaban cursando materias de primeros años de las carreras, solo una estaba finalizando y graduándose en su carrera. De las que perdieron la regularidad, por no poder seguir con la cursada, una manifestó haber tenido que dejar por haber quedado embarazada y las ganas de poder continuar estudiando. Un aspecto que las iguala es que ser primera generación de estudiantes universitarias. La mayoría de ellas nació en

Argentina, dos de ellas son inmigrantes de países limítrofes (una de Perú y una de Paraguay), pero llevan tiempo largo radicadas en el país. En relación a la elección de las carreras, la mayoría de las entrevistadas optó por carreras asociadas al cuidado y a la salud. Lo que podemos observar es lo que se ha mencionado anteriormente, en este pequeño recorte se refleja la división sexual de la matrícula universitaria.

3.V. Distribución cotidiana del tiempo

Una de las cuestiones principales que surge a partir de las entrevistas es que la vida cotidiana de lxs estudiantes universitarixs tensiona con sus actividades cotidianas en sus hogares y sus trabajos (Colabella y Vargas 2013). Esta tensión aumenta cuando, como venimos diciendo, se trata de mujeres.

Así, las estudiantes llevan adelante diversas estrategias y negociaciones en cuanto a la organización de la vida cotidiana estudiantil, doméstica y laboral. Las personas de su entorno juegan un rol central, especialmente las mujeres (Losiggio et. al., 2015). Ya que no disponen de tanto tiempo para poder resolver todas estas cuestiones.

Unas de las estudiantes,³ de aquí en más Sonia, sostiene:

Sí, no puedo hacer nada ahora, mi casa se cayó a pedazos totalmente [se refiere a la higiene y el orden] [...] Eso es una de las cosas que vas pateando; bueno, el fin de semana hago tal cosa; la casa, pobre, lo último. Si no fuera porque está acá [se refiere al marido] sería un chiquero mal [se ríe].

Carmen por otro lado manifiesta:

Obviamente las tareas del hogar las tenía que hacer yo, repartido con mi papá y son muchas cosas que hay que hacer siempre. Tenemos mascotas que hay que hacerles la comida, limpiar todo acá, lavar la ropa, preparar todo, hacer la comida y

³ Se agregan nombres ficticios para preservar la identidad de las entrevistadas

cuidar al nene, sigue siendo complicado, cansador y, en ese sentido, creo, para mí es más estresante y complicado.

Ya mencionamos *otros* estudios precedentes a este artículo que afirman que las estudiantes tienen “pobreza de tiempo”. Contar con esa desventaja de escasa disponibilidad temporal para poder dedicarse a estudiar, en relación a quienes sí pueden hacerlo, tiene como resultado una desventaja estructural.

Las entrevistas destacan el rol central de la red familiar de cuidado, especialmente mujeres de sus familias, quienes resuelven el cuidado infantil. Manuela nos dice: “cuando trabajo, mi madre cuida a mi hijo y a veces ayuda con las tareas del hogar. Después me encargo yo. En casa hacía todo yo, cocinar, lavar y atender al bebé; si necesitaba darle pecho, le daba el pecho; lo mismo cuando tenía que asistir a clases”.

Las entrevistadas que están casadas o viven con sus parejas, de igual manera suelen hacer mayoritariamente el trabajo doméstico y de cuidado, aunque reciben también la ayuda de sus familiares mujeres o de los hijos mayores. Sonia nos dice: “mi mamá también vive abajo, así que en algunas cuestiones que desborden a mi nene (el más grande) le digo la abuela está abajo, fíjate...”

En cuanto a las estrategias para poder estudiar, ahí sí aparecen más fuertemente los varones/parejas, especialmente si la pareja también asiste a una institución académica y estudia. Coordinar días y horarios para poder asistir a las clases y que unx de lxs dos se quede a cargo de lxs hijxs es fundamental. Los fines de semana también se dividen los tiempos.

En cuanto a las que crían solas, la problemática mayor se presenta a una de ellas cuya hija sufre de TEA⁴ y solo es ella quien está a cargo de sus

⁴ Trastorno del espectro autista TEA, discapacidad del desarrollo que puede provocar problemas sociales comunicacionales y conductuales significativos.

cuidados, le cuesta mucho poder estudiar y no asistir a la universidad sin ella, porque no tiene con quien dejarla. Manifiesta en su relato lo complicado que es poder estudiar criando sola, al no contar con alguien que la cuide y comprenda bien. Para ella la situación es compleja, asistir a las clases no puede ser de otra manera que llevando con ella a su hijx. Situación también que se da en las jefas únicas de hogar, manifiesta tener que quedarse toda la noche despierta estudiando o hacerlo en la hora de la siesta cuando su hija duerme: “se me complica bastante estudiar, tiene que ser a la noche cuando está completamente dormida”.

Sin dudas aparecen como obstáculos la falta de tiempo para estudiar, las demandas de atención en el hogar, las presiones ante eso. Al momento de obtener un título universitario la constante en todos los casos es no poder realizar muchas materias al mismo tiempo, por no llegar a cumplir con lo exigido. De las que tienen prácticas, una de ellas comentó no poder seguir las prácticas en Quirófano, tuvo que dejar al enterarse de que estaba embarazada, pues lamentablemente las exigencias de la carrera en cuestiones de tiempo de trabajo y prácticas es compleja. Agrega, además, un dato interesante: que esta situación les sucedió a muchas de sus compañerxs, que no podían continuar.

Sonia, quien sí cuenta con un empleo formal y con quien compartir los cuidados y la tarea del hogar, declara: "en mi caso siempre estoy ajustada, siempre estoy debiendo lecturas; después no podés participar de las clases o lo que sea, siempre estoy atrasada, eso es fija." Y habla de la imposibilidad, además, de hacer más de una materia por cuatrimestre por no contar con el tiempo para el estudio.

Intentando resolver estas exigencias, todas las estudiantes entrevistadas accedieron a la obtención de recursos como la beca madres y padres para poder seguir desarrollando sus estudios y no abandonar. Todas las entrevistadas concuerdan acerca de la importancia y ayuda que significa

este beneficio al momento de transitar los estudios, esto se puede constatar en algunos de los relatos, por ejemplo, sostiene Mónica:

Sirve. A mí me ayudó un montón. En lo particular, yo, cuando accedí a la universidad, no tenía trabajo ni nada. Mi hermana gracias a Dios me cuidaba a los nenes pero era una ayuda para darles la leche, darles esas cosas, porque el único que trabajaba era mi marido y con eso cubría las fotocopias y eso era de gran ayuda para mí.

También Manuela nos dice:

Me sirvió porque, bueno, yo podía comprarme algunas fotocopias, bueno... ayudar un poco en mi casa, porque mis viejos cuidaban a mis nenes y... bueno... yo aportaba un poco de mi plata que ganaba, que supuestamente era para pagarle a alguien que los cuide [...]

Sucede también que otras estudiantes resuelven estos inconvenientes yendo a la universidad con sus hijxs por no tener con quien dejarlxs. Esta situación también fue resaltada por las encargadas del DOE, que existe esta situación problemática, donde muchas de las estudiantes, al no contar con alguien con quien dejar a sus hijxs, llevan a sus hijxs al aula. Esto también aparece como un problema en el aula y también surgió en algunas de las entrevistas, sobre todo en una de ellas, en la que la estudiantes manifiesta que para poder estudiar o asistir necesita llevar a su nena. Esta situación se da en muchos otros casos de alumnas que pertenecen a la universidad, sobre todo, cómo eso impacta emocionalmente en las madres, en las cuales aparece el sentimiento de culpa, de molestia hacia lxs docentes (que muchas veces muestra su fastidio) y lxs demás compañerxs. Muchas veces, sin embargo, la recepción de esto es positiva, con docentes que ayudan a cuidar mientras lxs madres y/o padres rinden algún examen o presencian alguna clase en particular.

Como hemos analizado a lo largo del trabajo en reiteradas oportunidades y como muestra de evidencia de que el trabajo de las tareas de cuidado recae mayoritariamente en las mujeres, estando en el mercado laboral o no. Las que han elegido estudiar una carrera universitaria, profesionalizarse, también tienen que sortear distintos obstáculos para poder desarrollar sus estudios, hacer distintos arreglos para poder cuidar a sus hijos o realizar las tareas del hogar, además de las diferentes responsabilidades que recaen sobre ellas. Deben analizar también los dispositivos que la institución universitaria ofrece para contener y ayudar a esa población de estudiantes. Las políticas en torno a cuidado, como vimos, son pocas, se observa que para quienes reciben la beca es un aporte fundamental que amortigua las distintas dificultades y facilita el acceso a la educación pública superior. Si bien nuestra intención es realizar un breve aporte para visibilizar esta situación, también es un aporte para dar continuidad y fortalecimiento a este tipo de políticas como es la beca madres-padres. Sobre todo, rescatar que el propósito como necesidad urgente es que la universidad cuente con una “guardería” para poder dejar a sus hijos al momento de estudiar, realizar prácticas o simplemente asistir a las clases.

Reflexiones finales

Parece necesario insistir en que la existencia de políticas de cuidado a partir de diversos programas es primordial para contribuir a revertir la desigualdad por género entre lxs estudiantes. El programa de becas no parece ser un incentivo económico tan importante como lo es en un sentido simbólico. Se confirma, por ende, que las instituciones públicas tienen una cuota de responsabilidad en la desprivatización de los cuidados.

Sigue siendo importante remarcar que la universidad debería contar con un espacio de guardería para que las estudiantes (pero también todas las mujeres que asisten a la universidad, docentes y Nodocentes) puedan dejar a sus hijxs y desarrollar sus trayectorias académicas y/o laborales.

Es interesante cómo las mismas madres que tienen que transitar estas situaciones, piensan en las demás, en resolver esta problemática de manera colectiva, como un beneficio pensado para todxs . Esto es algo que también se viene trabajando desde el DOE, desde el centro de estudiantes, desde los mismos programas de investigación (especialmente el Programa de Estudios de Género). Este trabajo quiere presentarse como un aporte más en la visibilización de una realidad que afecta a lxs estudiantes, y contribuir además a la implementación de políticas públicas en torno al cuidado.

Más allá de las estudiantes, la Ley de contrato de trabajo, en su artículo 179, impone a lxs empleadores la habilitación de salas maternas y guarderías en función del número de trabajadoras ocupadas. Esto nunca fue reglamentado y no es implementado. Se establece un cupo de 50 trabajadoras mayores de 18 años por establecimiento para que rija la obligación de instalar salas maternas y guarderías, cosa que ocurre en UNAJ. Esta Ley no aplica a las universidades, pero debe ser comprendida como un antecedente fundamental.

Este trabajo buscó analizar el trabajo de cuidado en las estudiantes becarias de UNAJ, tal como se ha plasmado en toda la investigación. Además de todos los aportes inscriptos en la perspectiva de estudios feministas son importantes para abordar esta investigación. Creo en la importancia de generar conocimiento desde la universidad y para la universidad; sobre todo por la capacidad que tiene la universidad de instalar campos de reflexión en el doble carácter de formadores de nuevos modos para la implementación de políticas públicas como así también, espacios de implementación diagnóstico de las mismas.

Bibliografía

- Aguilar, Paula Lucía. “El hogar como problema y como solución: una mirada genealógica de la domesticidad a través de las políticas sociales. Argentina, 1890-1940”. Buenos Aires: Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Acevedo, Susana (2018). *Contra el mandato social un estudio sobre las estrategias que llevan las estudiantes madres de UNAJ, en Florencio Varela* . Tesis de grado de Trabajo Social-UNAJ
- Becker Rut (2018). *Un análisis de la generización de las carreras de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, desde la perspectiva de los y las coordinadoras, en Florencio Varela*. Tesis de grado de Relaciones del Trabajo-UNAJ.
- Bock, Gisela (1991). “La historia de las mujeres y la historia de género”. Aspectos de un debate internacional”, *Historia Social*, pp. 55-77.
- Barrancos, Dora (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Segunda Edición Sudamericana
- Carrasco, Cristina (1992). “El trabajo de las mujeres: producción o reproducción”, *Cuadernos de Economía*, Vol. 20, pp. 65-109.
- Carrasco, Cristina (2003). “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”, *Veraz Comunicação*.
- Carrasco, Cristina (2006). “La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía”. En: María Jesús Vara (ed), *Estudios sobre género y economía*, Akal: Madrid.
- Cerezo, Leticia; Cross, Cecilia; Pozzio, María; Almirón, Alejandra (2019). “Estudio universitario y cuidado: estrategias de organización del tiempo en estudiantes de la UNAJ”. Ponencia presentada en el IX Jornadas de historia de las mujeres y congreso iberoamericano de estudios de género, Mar del Plata.

- CEPAL (2007). Informe del consenso de Quito Undecima Conferencia Regional sobre la Mujeres de América Latina y el Caribe.
- Colabella, María y Vargas, Patricia (2013). *La Jauretche: una universidad popular en la trama del sur del Gran Buenos Aires*. CLACSO. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131218044805/1234.pdf>
- Conway Jill, Bourque Susan y Scott Joan (1996). “El concepto de género”. En Lamas, Marta (comp.): *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa-PUEG
- Esquivel, Valeria (2011). “Atando cabos, deshaciendo nudos”. En Equipo del Área de Práctica de Género, Centro Regional para América Latina y El Caribe, *La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda, PNUD 9*.
- Falquet, Jules (2014). “Hacia un análisis feminista y dialéctico de la globalización neoliberal: el peso del complejo militar-industrial sobre las ‘mujeres globales’”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, vol. 9.
- Faur, Eleonor y Zamberlin, Nina (2008). “Gramáticas de género en el mundo laboral. Perspectivas de trabajadoras y trabajadores en cuatro ramas del sector productivo del área metropolitana de Buenos Aires”. En Marta Novick, Sofía Rojo y Victoria Castillo (coord.), *El trabajo femenino en la post convertibilidad. Argentina 2003-2007*, Santiago de Chile: Documentos de Proyectos, CEPAL-Naciones Unidas.
- Fournier, Marisa (2017). “La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de “abajo hacia arriba”?”, *Trabajo y Sociedad*, núm. 28, pp. 83-108.
- Laterra, Patricia; Partenio, Florencia, Corinaa Rodriguez Enriquez Y Nupia Ape: ”Las políticas de “austeridad” en Argentina y su impacto

diferenciado en las mujeres, travestis y personas trans CELS: Centro de estudio legales y sociales, abril,2018.

- Losiggio, Daniela; Solana, Mariela; Pérez, Luciana y Otero, Nora (2018). “La división sexual del trabajo en un estudio sobre mujeres universitarias”, *Everba, revista de estudios de la cultura Buenos Aires-Berkeley* nro 1.
- Losiggio, Daniela (2021). “Políticas del cuidado y nueva normalidad”. En Conno, Diego y Benente, Mauro (eds). *Democracias constituyentes*. Buenos Aires: Del Sur, 2021, pp 105-118.
- Losiggio, Daniela y Mariela Solana (2021). *Acciones y debates feministas en las universidades*. Florencio Varela: UNAJ Edita.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2005). “Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones”. Conferencia Regional sobre la mujer de América y el Caribe, Mar del Plata, Argentina.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2015). “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”, *Nueva Sociedad*, nro 256. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/economiafeminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-estudio-de-la-desigualdad/>.
- Rodriguez, Gabriela y Seghezso, Gabriela (2021) “Mujeres universitarias populares. Experiencias en pandemia”. En: Losiggio, Daniela y Solana, Mariela (eds): *Acciones y debates feministas en las universidades*. Florencio Varela: UNAJ Edita.
- Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual*.
- Pautassi, Laura (2018). “El cuidado como derecho, Un camino virtuoso, un desafío inmediato”, *Revista Facultad de Derecho de México*, nro. 272, pp. 717-742.

- Sampieri, Roberto; Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar. *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Valles, Miguel (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis S.A.
- Vasilachis de Giardino, Irene (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Venture Dias, Vivianne (2015). “Familia, Mercado y Estado”, *Revista Nueva Sociedad nro 256*.
- Zibecchi, Carla (2014). *¿Cómo se cuida en Argentina?: definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas*. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).

OTRAS FUENTES:

- Sitio Web Oficial UNAJ: <https://www.unaj.edu.ar/institucional/>.
- Ecofeminita/EcoFemiData: informes ecofemidata: <http://doi.org/10.5281/zenodo.4540185>”
- Encuesta Nacional de Jóvenes, INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2014. Tercer trimestre del 2013

